



## **PROGRAMA MANEJO INTEGRADO DE ECOSISTEMAS POR PUEBLOS INDIGENAS Y COMUNIDADES (PMIIE)**

**Fondo BM / FMAM GEF No. TF 054186-P-75219  
Fondo BID / FMAM GEF No. GRT/FM-9011-RS**

### **ANEXOS SUBPROYECTOS**

**PMIIE**

**JUNIO, 2006**

# ANEXO 1

## ESTRATEGIA TEMATICA PARA EL ABORDAJE Y EJECUCION DEL PMIE

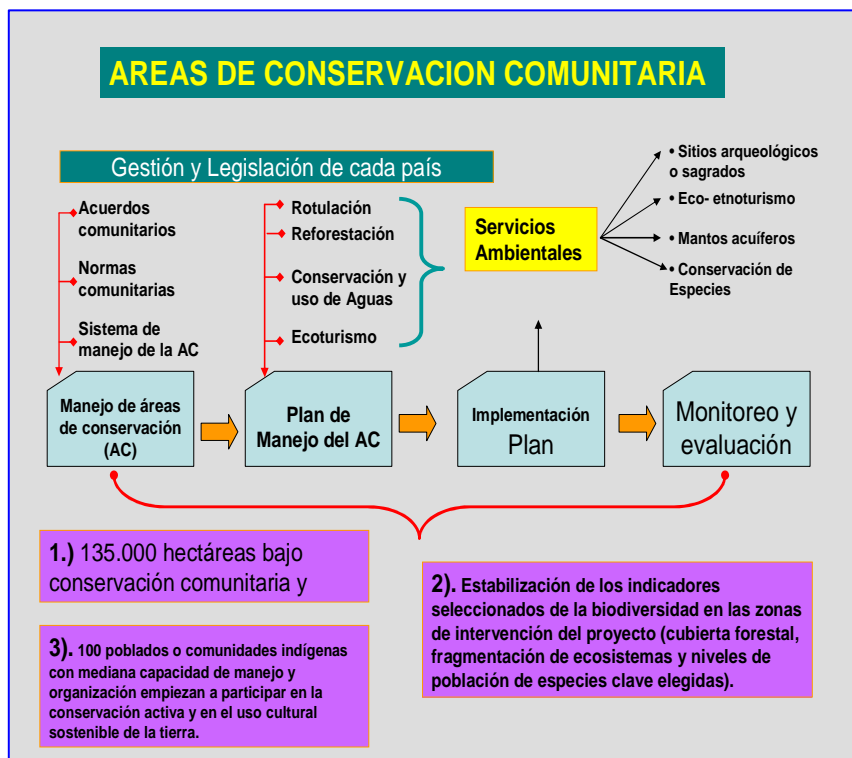
### Tema Estratégico 1: Áreas de Conservación Comunitaria (ACC)

Con este tema se relacionan tres resultados que se espera del PMIE en 5 años,

1. 135.000 hectáreas bajo conservación comunitaria y 45.000 hectáreas bajo uso cultural sostenible.

2. Estabilización de los indicadores seleccionados de la biodiversidad en las zonas de intervención del proyecto (cubierta forestal, fragmentación de ecosistemas y niveles de población de especies clave elegidas).

3. 100 poblados o comunidades indígenas con mediana capacidad de manejo y organización empiezan a participar en la conservación activa y en el uso cultural sostenible de la tierra



Para lograrlos de ha definido cuatro niveles de trabajo.

1. Definición del manejo del ACC:
2. Plan de manejo del ACC.
3. Implementación del Plan.
4. Monitoreo y evaluación.

1. Definición del manejo del ACC: La comunidad en este nivel debe de identificar el ACC y definir el sistema de manejo de la misma el cual puede ser con fines culturales, de conservación de especies, o de usos sostenibles entre otros. Una vez definido esto, la comunidad debe establecer las reglas del juego de su manejo, a través de acuerdos o normas comunitarias.

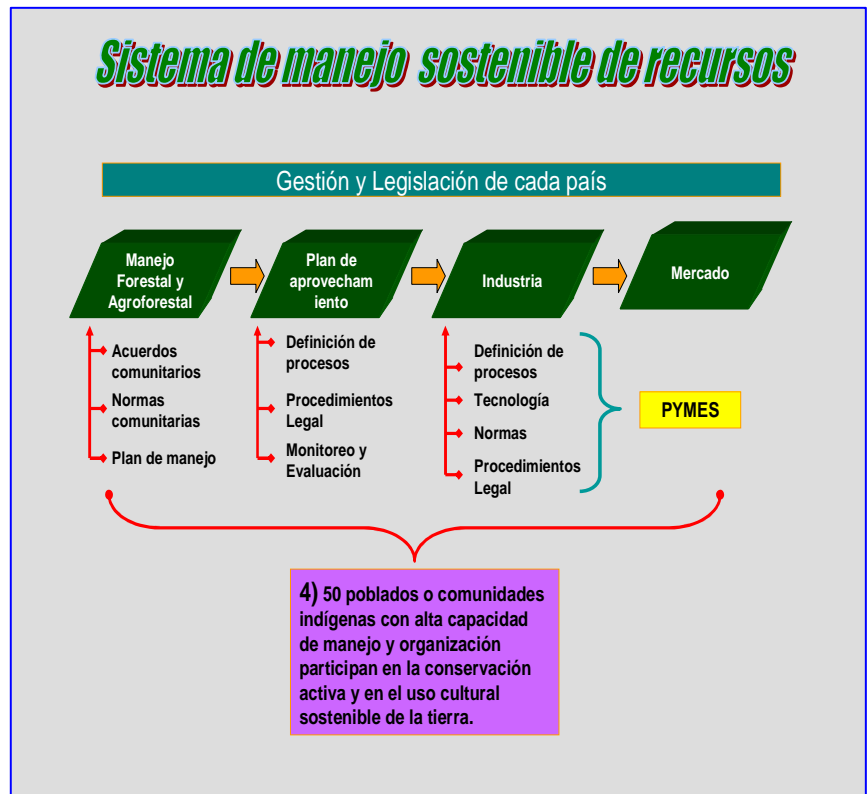
2. Plan de manejo del ACC; Definido el sistema de manejo del ACC, se debe proceder a realizar un plan de manejo que determine claramente los beneficios y responsabilidades de los comunitarios aquí podemos encontrar acciones como Rotulación, reforestación, protección y uso de nacientes de agua, eco o etno turismo entre otros, según el sistema de manejo acordado por la comunidad.
3. Implementación del Plan: Una vez que plan este elaborado en su ejecución se pueden determinar los servicios ambientales y culturales que genera el ACC, y partir de ahí, trabajar en la gestión e incidencia para la sostenibilidad del ACC. Incluso la experiencia puede convertirse en una Pyme Comunitaria, dependiendo del sistema de manejo que decidió la comunidad para el ACC.
4. Monitoreo y evaluación: El monitoreo y evaluación será parte del trabajo del PMIE, pero se orientará mas a dejar capacidades de monitoreo y evaluación del ACC por la misma comunidad.

## Tema Estratégico 2: Sistema de Manejo Sostenible de los Recursos

Aquí encontramos básicamente un resultado que se refiere al uso sostenible de la tierra, y es el número cuatro

*“50 poblados o comunidades indígenas con alta capacidad de manejo y organización participan en la conservación activa y en el uso cultural sostenible de la tierra”*

Este producto lo podemos relacionar con diversas actividades, pero hasta ahora se ha definido los temas forestales, agroforestales, subproductos del bosque y artesanía.



1. Actividad forestal y subproductos del Bosque: Se determina los cuatro niveles de acción.

- Definición de manejo: Retoma los acuerdos y normas comunitarias y otras, como los planes de manejo definido legal y técnicamente ya sea a través de leyes o certificaciones.
- Plan de aprovechamiento: Define los procesos que se le dará al producto, los requisitos legales, tecnología, entre otros, también incluye el monitoreo y evaluación de la actividad, principalmente orientado a la sostenibilidad de la actividad.
- Agroindustria: Aquí se determina el nivel de procesamiento del producto, las normas a cumplir la tecnología a utilizar y los procesos legales para la producción y conexión al mercado.

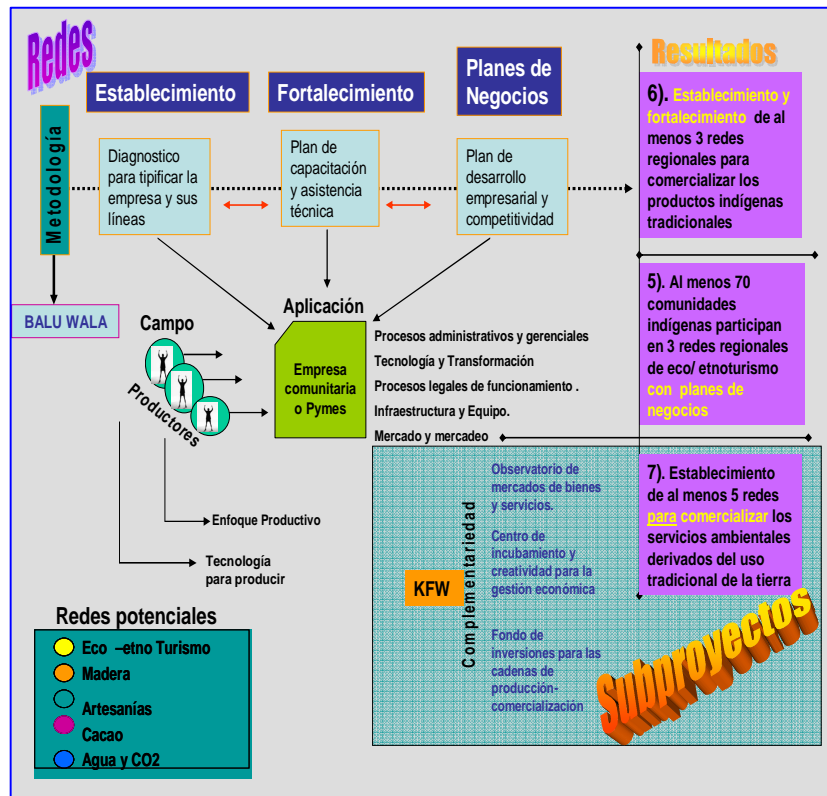
### Tema Estratégico 3: Redes Comunitaria de Desarrollo Económico.

Analizando lo resultados esperados en el componente III, que es donde básicamente se

tiene concentrado la inversión para la sostenibilidad económica de los ecosistemas, que además, solo participan las organizaciones con categorización III y IV, nos damos cuenta que se esta hablando de pequeñas y medianas empresas comunitarias, lo que llamaremos PYMES comunitarias.

El hecho de que los resultados siguientes hablan de temas de “operación” “comercialización” “Planes de negocios” indica que el nivel de visión de las

organizaciones deben ser empresariales.



- ❖ *Al menos 70 comunidades indígenas participan en 3 redes regionales de eco/etnoturismo y/o tienen planes de negocios en eco/etnoturismo*
- ❖ *Establecimiento y fortalecimiento de al menos 3 redes regionales para comercializar los productos indígenas tradicionales.*
- ❖ *Establecimiento de al menos 5 redes para comercializar los servicios ambientales derivados del uso tradicional de la tierra, con la participación de al menos 400 comunidades indígenas.*

Con esta visión de PYMEs Comunitaria, esta ruta temática nos indica cuatro niveles para lograr los tres resultados generales del PMIIE, y es el punto más relevante para ser apoyado por KFW a través de subproyectos.

- ✧ EL nivel de Diagnostico.
- ✧ El nivel de Implementación.
- ✧ EL nivel de manejo tecnológico
- ✧ EL nivel de mercadeo y mercado.

#### 1. El nivel de Diagnostico.

Este nivel se trabajará en base a una metodología desarrollada en el proceso de ACICAFOC, donde se estableció lo que se llama la “Plataforma comercial comunitaria” donde participaron 10 PYMEs comunitarias, esta metodología caracteriza la gestión empresarial de los grupos, determina las debilidades y proporciona un plan de fortalecimiento empresarial, técnico, institucional y tecnológico. Esta metodología será acompañada del Balu Wala, para monitorear el impacto cultural de la actividad empresarial identificada, con el fin de tomar en cuenta aspectos que puedan menoscabar la cultura en el desarrollo de una PYME comunitaria.

#### 2. El nivel de Implementación.

Una vez finalizado el diagnostico se debe implementar el plan de fortalecimiento empresarial, técnico, institucional y tecnológico, temas que seguramente sobrepasaran las posibilidades del PMIE para financiarlos, es precisamente aquí donde el PMIIE debe dejar las bases necesarias de gestión de incidencia de estudios de factibilidad etc, para la búsqueda de recursos adicionales y que la Pymes pueda desarrollar su actividad comercial y de gestión efectivamente

#### 3. El nivel de manejo tecnológico.

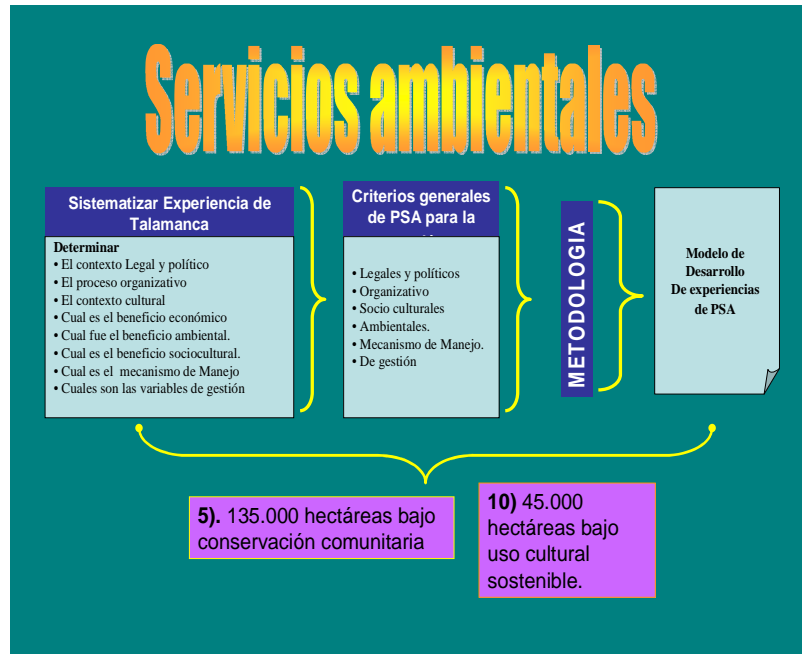
Este nivel es muy importante y variará de una Pymes a otra, ya que la actividad va determinar el nivel de manejo tecnológico que requiere, ejemplo si una Pyme, su actividad es eco o etno turismos su necesidad tecnológica a de ser diferente, a que si es, de procesamiento de un producto agrícola. Por otro lado, la tecnología identificada debe ser acorde al la filosofía del PMIIE, que busca la conservación de la Biodiversidad, es así que una actividad en base a usos de agroquímicos, que generan impacto adverso a la biodiversidad, no seria una actividad elegible para el PMIIE.

#### 4. El nivel de mercadeo y mercado.

En este tema el PMIE se limitara a generar las capacidades de gestión comercial, pero no podrá apoyar el proceso de mercado como tal. O sea los recursos serán orientados a mejorar calidad, presentación, divulgación, estudios de factibilidad, fortalecer las capacidades del recurso humano, pero no se buscará mercados ni se podrá participar en las transacciones comerciales de los grupos y sus clientes.

## Tema Estratégico 4: Servicios Ambientales

El tema de servicios ambientales en comunidades es una actividad novedosa desde el punto de vista de reconocimiento por parte de los gobiernos, instituciones y cooperantes. No así el proceso local, que siempre lo han realizado en forma tradicional, no obstante, este reconocimiento de PSA lleva implícito un mecanismo de manejo con temas nuevos a nivel de comunidades.



La experiencia más desarrollada en manejo PSA, en territorios indígenas se encuentra en Talamanca, donde en un taller se identificó cinco mecanismos diferentes de PSA, también se identificó niveles de acción que se necesita para operar el PSA que son los siguientes:

- ❖ Legales y políticos.
- ❖ Organizativos.
- ❖ Socio culturales.
- ❖ Ambientales.
- ❖ Mecanismo de manejo del PSA.
- ❖ Gestión e incidencia para operar PSA

La estrategia de abordaje del PMIIE sobre PSA, es sistematizar la experiencia de Talamanca en los niveles anteriores, con su resultados generar una Metodología de replicabilidad, y luego empezar a trabajar con las comunidades potenciales en el tema de PSA en la región.

## Tema Estratégico 5: Red Comunitaria de Producción Agroecológica de Cacao.

El sistema productivo agro ecológico de cacao, es una actividad que tiene la mayor potencialidad de trabajarse en las comunidades indígenas, ya que cumple con casi todas las exigencias del PMIIE, es un producto de uso tradicional, su sistema de producción es compatible con la biodiversidad, su manejo no requiere de usos de agroquímicos, su manejo como producción orgánica es totalmente viable, es un producto que tiene un mercado creciente.



Por todas estas características es un tema importante a trabajar en el PMIIE por su aporte a la economía comunitaria y a la protección de la biodiversidad.

La estrategia para abordar el tema se orienta a establecer zonas de producción de cacao en Centroamérica y fortalecer a los grupos que están comercializando el producto, el trabajo se dará en dos niveles.

- ✧ Desarrollo tecnológico y organizativo.
- ✧ Gestión Empresarial, comercial y agroindustrial.

Desarrollo tecnológico y organizativo.

En esta sección se pretende desarrollar un sistema de manejo tecnológico para la producción que sea libre de agroquímicos, integrando alternativas nuevas de control de enfermedades y de productividad. EL sistema productivo será orientado a la producción de cacao, y la generación de servicios ambientales tales como captura de carbono, protección de la biodiversidad.

El fortalecimiento organizativo es muy importante ya que la forma de producción de cacao incluye a muchos pequeños productores, que para lograr éxito en la gestión comercial deben estar organizados en una organización con visión empresarial

## Gestión Empresarial, comercial y agroindustrial

Las organizaciones de productores para que sean un agente real de sostenibilidad financiera, debe funcionar como una empresa, y participar exitosamente en la gestión comercial, es precisamente lo que busca el PMIIE, hacer, llevar a las organizaciones a un nivel que puedan tratarse como un PYME comunitaria.

Además, impulsará establecer las bases para la agro industrialización del cacao por parte de las comunidades, otro enfoque, se busca es visualizar a las comunidades productoras de cacao como fuentes de prestación de servicios ambientales, además de apoyarles en la certificación

## **ANEXO 2**

### **GUIA DE PRESENTACION DE PERFIL DEL SUBPROYECTO**

El perfil del Subproyecto es un pequeño resumen (7 páginas máximo) que deberá hacer la organización comunitaria solicitante antes de presentar la propuesta de subproyecto o la solicitud de fondos para preparación de subproyectos.

El perfil de subproyecto, servirá para que la Organización Enlace (OE) y/o Unidad Coordinadora del Programa PMIIIE (UCP) conozca la organización comunitaria, su estructura, características, experiencia así como el concepto de subproyecto y el contexto en donde se desarrollaría. Esta información permitirá a la OE evaluar si el subproyecto se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Subproyectos y si la organización tiene la capacidad técnica y cumple con los demás criterios de selección establecidos en el Programa.

Si el perfil es aprobado se solicitará a la organización comunitaria que elabore la propuesta de subproyecto con base en un formato que se le entregará.

El presente formato de perfil se compone de dos partes: la primera requiere de llenar información acerca de la organización comunitaria solicitante. Aquí deben aportarse datos acerca del nombre completo de la organización comunitaria y las siglas si las tuviera, la ubicación de sus oficinas principales y si tiene oficinas en otros lugares, también señalarlo. También debe informarse el nombre completo de quien representa legalmente a la organización comunitaria así como su cargo, sea el Presidente, Coordinador, Gerente, Director, Síndico, u otra forma.

En esta misma sección en el punto 4 la organización debe señalar cuál es la figura jurídica bajo la cual funciona, es decir si es una Asociación, Comunidad Indígena, Cooperativa, etc. En este mismo punto, por favor explique cómo funciona la organización, por ejemplo si tiene una Junta Directiva, cómo está compuesta, quiénes forman la Asamblea, Junta de Vigilancia, Direcciones Técnicas u otras formas en que la entidad está organizada.

En el punto 5 debe expresarse cuánto tiempo tiene la organización de estar funcionando. Puede ser que la organización se haya formado en 1990 pero obtuvieron personalidad jurídica en 1998. Deben de ponerse las dos fechas con las especificaciones correspondientes.

En el punto 6 debe explicarse a qué se dedica la organización, es decir el motivo fundamental de su existencia, si es fomentar la producción, la conservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible u otro y traducir este objetivo en actividades concretas que le ocupan la mayor parte de su tiempo y sus recursos. Por ejemplo una organización podría dedicarse a fomentar la producción orgánica en las fincas de sus miembros, etc.

En el punto 7, por favor señale qué actividades o proyectos similares a la propuesta que está presentando, han desarrollado con anterioridad. Explique brevemente, dónde las han desarrollado, con quién, qué resultados han tenido.

Acerca de los recursos con los que cuenta, indique si tienen técnicos propios o externos, si tienen equipo de oficina o de trabajo, si tienen local propio, tierras, entre otros.

Señalar en el punto 8 las fuentes de financiamiento con las que cuentan actualmente. Estas fuentes pueden ser de la cooperación externa, de otras organizaciones no gubernamentales, de proyectos, de consultorías que realizan, aportes de los socios, etc. No es necesario detallar cantidades de dinero, sino las fuentes.

En la segunda parte del formato del perfil de subproyectos se pide información acerca del subproyecto en sí. Aquí es muy importante que la organización y los beneficiarios hayan discutido ampliamente lo que quieren hacer y cómo van a ejecutar.

En el punto 1 señale en qué lugar del país se ejecutará el subproyecto: el departamento o región, el municipio, la comarca y/o la comunidad.

En el siguiente punto (2) explique el contexto en que se desarrollará el subproyecto, es decir si es una zona seca, si es un área protegida o amortiguamiento, si hay extrema pobreza o alguna otra particularidad de la situación y luego describa brevemente, qué problema busca atacar el subproyecto.

En el punto 3 de la forma más clara y resumida explique el objetivo central del subproyecto y las actividades principales que van a realizar para lograr ese objetivo.

En el punto 4 es importante destacar cómo se va a beneficiar el medio ambiente y a mejorar la calidad de vida de los habitantes con la ejecución del subproyecto, enmarcando este beneficio en una o más áreas focales del programa, como también el programa operativo correspondiente. Recuerde que el Programa de Subproyectos tiene restringido su campo de acción a las 6 Eco Regiones del Programa PMIIE.

En el punto 5, debe indicarse de forma muy clara cómo se beneficia la comunidad o comunidades donde se ejecutará el subproyecto. Este beneficio puede ser en la salud, en la calidad de vida, en la economía etc.

Otro aspecto a resaltar en este punto es el relacionado a la participación de la comunidad en las distintas fases del subproyecto. Debe señalarse cómo se ha involucrado en el concepto del subproyecto, si es una idea nacida de la comunidad o responde a una demanda de ellos. A futuro también debe dejarse planteado de qué forma participarán en la formulación, ejecución y monitoreo del subproyecto.

En el punto 7, es necesario indicar el monto aproximado del subproyecto. Quizás aún no tengan números exactos, pero sí pueden calcular cuánto podría costar la ejecución. Aquí además de lo que solicitarán al Programa de Subproyectos, se debe indicar con qué

recursos cuenta la organización comunitaria para el subproyecto y ponerle precio a estos recursos. Por ejemplo si la organización comunitaria va a aportar soporte técnico, dinero, equipo de oficina u otros recursos. Debe calcularse qué valor monetario tienen estos aportes. Igual es el caso de las comunidades quienes podrían aportar mano de obra, material local y otros. También podría ser que un organismo de la cooperación esté aportando o tenga la disposición de aportar al subproyecto. Todo esto constituye co-financiamiento.

Debe señalarse en el punto 8 en cuánto tiempo se ejecutará el subproyecto y en el punto 9 se debe indicar si hay otras organizaciones involucradas en la ejecución del subproyecto, por ejemplo si es un grupo de organizaciones o quizá es una organización ejecutora con mayor experiencia en co-ejecución con una organización comunitaria, etc.

Se solicita a las organizaciones llenar el presente formato con la mayor exactitud y brevedad posible, en las líneas que están debajo de cada uno de los puntos.

## I.- INFORMACIÓN ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

1 Nombre y siglas de la organización:

---

---

2 Dirección, teléfono, fax, correo electrónico, frecuencia de radio:

---

---

3 Representante de la organización y cargo que ocupa:

---

---

4 Figura jurídica y estructura de funcionamiento:

---

---

---

---

---

5 Tiempo de existencia (tanto de hecho como legal):

---

---

---

6 Objetivo principal de la organización:

---

---

---

7 Actividades principales de la organización:

---

---

---

---

---

8 Experiencias previas en proyectos o actividades similares a las que quieren ejecutar en este subproyecto:

---

---

---

---

---

---

---

9 Recursos con los que cuenta: (técnicos, económicos, equipo)

---

---

---

---

10 Fuentes de financiamiento actuales:

---

---

---

---

**II.- INFORMACIÓN ACERCA DE LA PROPUESTA DE SUBPROYECTO**

1 Ubicación geográfica donde se ejecutará el subproyecto:

---

---

2 Contexto en dónde se desarrollará el subproyecto y qué problemas se quiere ayudar a resolver:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

3 Explique de qué se trata el subproyecto:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

4 Beneficios del subproyecto en materia ambiental y en mejora de la calidad de vida de los habitantes:

---

---

---

---

---

---

---

---

5 Beneficios a la o las comunidades en donde se desarrollará el subproyecto:

---

---

---

---

---

---

---

---

6 Participación de la(s) comunidad(es) en la formulación, ejecución, evaluación del subproyecto:

---

---

---

---

---

---

---

---

7 Cuánto cuesta la ejecución del subproyecto. Cuánto se pide al Programa de Subproyectos y cuánto es el co-financiamiento?

---

---

---

---

---

---

---

---

8 Tiempo que durará la ejecución del subproyecto:

---

---

---

---

9 Con qué otras organizaciones se ejecutará el subproyecto:

---

---

---

---

---

# ANEXO 3

## GUIA PARA LA CARACTERIZACION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

### I. Etapas para la Caracterización de Organizaciones Indígenas

Todas las etapas de la aplicación de esta herramienta debe hacerse con mucha imparcialidad y por ejecutadas por una persona que conozca la funcionalidad de este herramienta, con el fin de que a la hora de clasificar o ubicar a una organización en determinado tipo o nivel, sea el mas certero, de tal forma que no vaya a ver confusión alguna al momento de ejecutar los componentes del Programa.

A continuación una breve descripción de cada una de las etapas necesarias para la aplicación de esta herramienta:

#### 1. Etapa: Recopilación de la Información de las organizaciones.

La recopilación de la información se basa en la ejecución de dos pasos, el primero en una encuesta realizada a miembros de la organización y/o Junta Directiva; esta encuesta esta dirigida específicamente para conocer los criterios e indicadores establecidos, que cumple la organización. Toda respuesta acertada tiene que estar respaldada por el verificador asignado a cada uno de los indicadores como se muestra en la hoja de Excel con el nombre “Descripción” . El segundo paso de esta etapa consiste en hacer una consulta de material escrito, documentado y sistematizado sobre la organización, que puedan dar soporte para la ubicación en determinado nivel a la organización. En caso de que la organización no cuente con este tipo de material, la consulta se puede hacer directa o con otras organizaciones que hayan trabajado con la organización a evaluar. Si esto no es posible, este paso es omitido; haciendo a la encuesta la forma de obtener toda información necesaria.

#### 2. Etapa: Tabulación de Resultados

De una forma sencilla y rápida la tabulación de resultados se realiza por medio del la hoja de Excel establecida con el nombre de “Valoración de la Organización”, allí hay espacio para que todas las preguntas que corresponden a indicadores que sean acertadas se coloque el valor de 1 en la columna con el titulo “SI” y las que no son acertadas se le coloque el valor de 0 en la columna con el titulo “NO”. Automáticamente esta de Excel estará aplicando las sumatorias y al final de ubicar todas las respuestas se tendrá el valor porcentual que la organización obtuvo, como también se obtendrán los valores porcentuales obtenidos en cada principio, de tal forma se conocerá en que principios e indicadores la organización esta en menor o mayor avance. Con estos resultados se ubica el valor en la tabla de la valoración y se le asigna el tipo o nivel que aplica para la organización o comunidad.

### 3. Etapa: Análisis de resultados y toma de decisiones

Esta etapa permite explicar sí la ubicación de la organización según la encuesta e información recopilada, es real, para esto, se comprueba que los verificadores que se tienen de la organización cumple con los criterios e indicadores establecidos por el nivel o tipo asignado. De aquí se obtiene una descripción resumida de las características de la organización y/o comunidad y cuales componentes del Programa pueden ser ejecutados en ella/s. Como también el plan de evolución, en el cual se toma en cuentas las siguientes factores:

1. Puntaje obtenido en cada indicador
2. Puntaje obtenido en cada principio
3. Puntaje total en la valoración
4. Nivel o tipo asignado a la organización en la etapa inicial del PMIIE
5. Componentes del Programa que se pueden ejecutar en la organización

Con los anteriores factores cada organización va a tener su propio plan de Graduación, determinado por el nivel de avance partiendo del nivel o tipo inicial asignado.



<b>PRINCIPIO INSTITUCIONAL</b>				
(9) VARIABLE	(10) INDICADOR	(11) ¿Ocurre? (Marque con X)		(12) VERIFICADOR Y OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
<b>(13) POLITICO</b>	(14) ¿Tienen convenios, alianzas o conexiones con otras organizaciones del sector?			1. _____ Des de: _____  2. _____ Des de: _____  3. _____ Des de: _____
	(15) ¿Tienen relaciones institucionales e incidencia con instituciones gubernamentales y/o de la cooperación?			1. _____ Des de: _____  2. _____ Des de: _____  3. _____ Des de: _____
	(16) ¿Tienen proyectos aceptados o ejecución financiados por la cooperación u otros organismos ?			Fecha de inscripción:  Ante quién está inscrita:
<b>(17) ESTRUC TURAL</b>	(18) ¿Tiene la organización definida su base legal y constitucional?			

**PRINCIPIO INSTITUCIONAL**

(9) VARIABLE	(10) INDICADOR	(11) ¿Ocurre? (Marque con X)		(12) VERIFICADOR Y OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
	(19) ¿Tiene la organización definido un reglamento o normativa interna?			
	(20) ¿Tienen definida una estructura u organigrama de la organización?			
	(21) ¿Tienen asamblea general y Junta Directiva con participación activa de los miembros?			<p>Cuántas sesiones por año?</p> <p>Fechas de las tres últimas sesiones de Junta:</p> <p>1- _____</p> <p>2- _____</p> <p>3- _____</p> <p>1. Mensual <input type="checkbox"/>      2. Semestre <input type="checkbox"/></p> <p>3. Anual <input type="checkbox"/>      4. Otros <input type="checkbox"/></p>
	(22) ¿Tiene la organización un sistema administrativo?			
	(23) ¿Tiene la organización un sistema financiero y contable?			
	(24) ¿Tiene la organización una planificación estratégica planeada en el tiempo, con objetivos y actividades definidas en ejecución?			

<b>PRINCIPIO ECONÓMICO</b>					
(9) VARIABLE	(10) INDICADOR	(11) ¿Ocurre? (Marque con X)		(12) VERIFICADOR OBSERVACIONES	Y
		SÍ	NO		
<b>(25) FINANCIERO</b>	(26) ¿Tiene la organización accesibilidad y gestión en servicios financieros?				
	(27) ¿Tienen base financiera, respaldos de fondos para créditos o negociaciones?				
	(28) ¿Hay reinversión de recurso económicos (flujos financieros)?				
	(29) ¿Tiene la organización capital propio (autonomía económica)?				
	(30) ¿Tiene la organización actividades productivas económicas formales)?				
<b>(30) PRODUCTIVO</b>	(31) ¿Tienen Infraestructura básica propia?				
	(32) ¿Tienen bienes de producción propios?				
	(33) ¿Existen vías de acceso y comunicación adecuados?				
	(34) ¿Tiene la organización una estrategia de producción sostenible?				
	(35) ¿La producción de la organización tiene como destino el autoconsumo?				
<b>(36) MERCADOS</b>	(36) ¿La producción de la organización tiene como destino en el mercado local?				
	(37) ¿La producción de la organización tiene como destino en el mercado Nacional?				
	(38) ¿La producción de la organización tiene como destino en el mercado Nacional?				

<b>PRINCIPIO ECONÓMICO</b>				
(9) VARIABLE		(11) ¿Ocurre? (Marque con X)		
	(40) ¿La producción de la organización tiene como destino en el mercado Internacional?			
	(41) ¿La organización dan un valor agregado a sus productos?			
	(42) ¿ La organización realiza una gestión comercial directa?			

<b>PRINCIPIO SOCIO CULTURAL</b>					
(9) VARIABLE	(10) INDICADOR	(11) ¿Ocurre? (Marque con X)		(12) VERIFICADOR OBSERVACIONES	Y
		SI	NO		
<b>(43) CAPACIDADES</b>	(44) ¿Existe dentro de la organización recurso humano con capacidad técnica, organizativa y administrativa?				
	(45) ¿Existe capacidad de gestión, dirigencia y renovación de líderes?				
<b>(46) CULTURAL</b>	(47) ¿Existe en la organización un conocimiento tradicional?				
	(48) ¿ Existe un sistema organizativo cultural?				
	(49) ¿Se realizan prácticas tradicionales culturales y productivas?				
<b>(50) COMU NIDAD</b>	(51) ¿Dentro de la organización exite una participación activa de las mujeres, con igualdad de derechos?				

**PRINCIPIO SOCIO CULTURAL**

	(52) ¿Existe un plan de trabajo con la comunidad?			
	(53) ¿ Su organización rinde cuentas a las comunidad y/o miembros de la organización, de las actividades que se realizan?			<p>1. Mensual <input type="checkbox"/> 2.</p> <p>Semestre <input type="checkbox"/> 4.</p> <p>3. Anual <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p> <p>Indique las fechas de los tres últimos informes)</p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p> <p>3. _____</p>

**PRINCIPIO AMBIENTAL**

(9) VARIABLE	(10) INDICADOR	(11) ¿Ocurre? (Marque con X)		(12) VERIFICADOR OBSERVACIONES	Y
		SI	NO		
(54) BIODIVERSIDAD	(55) ¿La organización tiene acceso a tierras agrícolas?				
	(56) ¿Tienen bosques?				
	(57) ¿Tienen un Plan de protección y/o conservación de reserva comunitaria?				
	(58) ¿ La ubicación de la organización y su área de acción se encuentra en un ecosistema de alto valor para la biodiversidad?				
	(59) ¿Tienen un plan de uso cultural del suelo?				

<b>Línea Base de Indicadores Globales</b>			
(10) INDICADOR GLOBAL	(11) ¿Ocurre?	(12) VERIFICADOR OBSERVACIONES	Y
	Hectáreas		
(60) ¿Cuánta área de bosque posee la organización?			
(61) ¿Cuánta área en sistemas agroforestales posee la organización?			
(62) ¿Cuánta área en monocultivo posee la organización?			
(63) ¿Cuánta área en potreros posee la organización?			
(64) ¿Cuánta área en tacotal, charral o barbecho posee la organización?			
(65) ¿La organización forma parte de alguna red local, nacional o regional de Producción Sostenible, Servicios Ambientales, Eco turismo o Etno turismo? ¿Cuál?			

Instrucciones para el llenado correcto de la Encuesta

(1)	Indique el nombre completo de la organización o comunidad y sus siglas, si se utilizan.
(2)	Indique el domicilio exacto donde está situado al organización o comunidad.
(3)	Indique el nombre y dos apellidos del representante de mayor jerarquía en la organización o comunidad..
(4)	Indique la naturaleza de la organización o comunidad.
(5)	Indique la fecha de fundación de la organización o grupo de la comunidad.
(6)	Indique los números de teléfono, de facsímil y de celular de la organización o comunidad, así como el de la casilla postal y dirección del correo electrónico, si se tiene.
(7)	Se requiere tener información sobre el área de influencia de su organización; indicar el numero aproximado del número de personas ubicadas en la zona. De igual forma indicar si se trata de población indígena, campesina, ambas u otras.
(8)	Indique el nombre del país y de la provincia a la que pertenece el organismo y la fecha en que se realizó este diagnóstico.
(9)	Es una referencia de la variable de los principios de la organización que se diagnostican.
(10)	Son los aspectos, indicadores que conforman el diagnóstico del factor correspondiente.
(11)	Marque con “X” si o no, según corresponda a las interrogantes de la columna (9).
(12)	Haga un comentario breve que aclare o explique su respuesta de la columna (11). Y indique los verificadores que respaldan la respuesta.
(13)	<b>Es una variable del principio Institucional del modelo de diagnóstico de la organización.</b>
(14)	Indicar si se tienen convenios, conexiones y/o alianzas con otras organizaciones del sector con documento que certifique los avances de la organización o comunidad en la gestión de redes y conexiones con otras organizaciones publicas o privadas del sector Indicar qué tipo de convenio tiene establecido(instancias nacionales e internacionales y el nivel de formalidad
(15)	Indicar si se tiene relaciones institucionales en incidencia en el sector gubernamental y/o cooperación. Participación activa en la toma de decisiones políticas del sector, demostrado por escrito. Indicar los enlaces más importantes y sustantivos a la actividad principal, con organismos nacional:, de cooperación, de financiamiento, de coordinación, etc.
(16)	Indicar si se tienen proyectos financiados por organismos de cooperación Documento de proyectos aceptados y financiados por organismos de cooperación, con un informe de avances de actividades de los objetivos y logros del proyecto en ejecución o finalizado
(17)	<b>Es una variable del principio Institucional del modelo de diagnóstico de la organización.</b>
(18)	Base legal / Constitucional Documento Jurídico, legal Cedula jurídica o documento de constitución de la organización actualizada
(19)	Normativa Interna Reglamento, cláusulas Documento códigos, reglas y / o cláusulas que se tengan a nivel interno y/o externo

	para el funcionamiento de la organización.
(20)	Estructura o Redes Internas Diagrama organización Estructura de socios, liderazgo, objetivos y actividades. Descripción de papeles, responsabilidades, derechos y relaciones dentro de la organización o comunidad
(21)	Toma de decisiones Participativa Actas de Asambleas y juntas directivas, # participantes por asamblea o reuniones para toma de decisiones Número de asambleas y sesiones de junta directiva por periodo administrativo , Actas de asambleas, Miembros de la organización que participan en las asambleas y que participan en la toma de decisiones. Indicar cual es periodicidad de las reuniones con los socios, junta directiva u organizaciones miembras.
(22)	Sistema administrativo Estado administrativo de la organización Descripción de la estructura administrativa con papeles, responsabilidades, derechos y relaciones. Esta descripción debe tener el aval de los miembros de la organización
(23)	Sistema financiero y contable Estados Financieros y contable, scierres financieros anuales e informes financieros para junta directiva
(24)	Se indica si se tiene definidos las estrategias de su organización. (identificación sistemática de as oportunidades de los curso de acción en el futuro, de sus propósitos, programas, políticas y objetivos)Planificación de Objetivos y actividades Plan estratégico en marcha Documento de plan estratégico de la organización planeado en el tiempo e informes de avances en la ejecución del plan estratégico
(25)	<b>Es una variable del principio Económico del modelo de diagnóstico de la organización.</b>
(26)	Accesibilidad y gestión a servicios financieros Créditos, préstamos o convenios con entidades financieras. Documento que certifique la aprobación de créditos, prestamos y/o convenios con entidades financieras públicas o privadas con el aval de la entidad financiera y juntad directiva de la organización
(27)	Base Financiera Respaldo de fondos para créditos o negociaciones Descripción de activos bancables (fondos, activos físicos, ) que estén destinados como respaldo para solicitud de préstamo y/o financiamiento de proyecto productivos o....
(28)	Flujos financieros Reinversión de Recursos Económicos Documento del plan de reinversión de recursos económicos para proyectos productivos y/o... De la organización
(29)	Autonomía económica Capital económico propio Certificado del capital económico propio de la organización (no cooperación )
(30)	<b>Es una variable del principio Económico del modelo de diagnóstico de la organización.</b>
(31)	Procesos productivos Actividad productiva económica Descripción de las actividades productivas que realiza la organización, con su tamaño de producción y sistemas (Convencional, prácticas

	alternativas, Agroecológicas)
(32)	Infraestructura Básica Infraestructura Descripción de la infraestructura básica de la organización (oficinas, salón de reuniones, .....
(33)	Bienes de Producción Tierras, plantas, insumos, herramientas, etc. Descripción de los bienes de producción (tierra, plantas, insumos, equipos) determinar la cantidad, características y usos de los bienes
(34)	Vías de acceso y de comunicación Caminos en buenas condiciones, teléfono, entre otras. Características de los caminos y/o vías de acceso que son utilizados para el proceso productivo en la organización (producción, cosecha, comercialización) están o no en buenas condiciones La organización o comunidad tiene el acceso a medios de comunicación.
(35)	Estrategia de Producción Sostenible Diversificación, integración, uso de tecnologías alternativas Documento del plan de diversificación y uso de tecnologías alternativas en los sistemas productivos de la organización y/o comunidad. Informe de avances de este plan.
(36)	<b>Es una variable del principio Económico del modelo de diagnóstico de la organización.</b>
(37)	Subsistencia Producción para autoconsumo Los productos de la comunidad y/o organización son para el autoconsumo.
(38)	Mercado local Ventas en mercado local Los productos de la comunidad y/o organización son para el mercado local.
(39)	Ventas en mercado nacional Los productos de la comunidad y/o organización son para el mercado nacional.
(40)	Ventas en mercado Internacional Los productos de la comunidad y/o organización son para el mercado internacional.
(41)	Valor agregado Procesamiento de productos Procesamiento de alimentos y / o materias primas producidas por la organización y / o comunidad
(42)	Gestión comercial Comercialización directa Proceso de comercialización directa, con respectivos responsables y medios, de los productos de la organización y 7 o comunidad
(43)	<b>Es una variable del principio Socio-Cultural del modelo de diagnóstico de la organización.</b>
(44)	Conocimiento/aptitudes y capacidades Capacidad técnica, Gestión organizativa Descripción de recurso humano capacitado miembro de la organización (capacidades técnicas, organizativas, administrativas, diferentes)

(45)	Capacidad de Gestión, dirigencia y renovación de lideres, # personas que representan a la organización en reuniones Miembros de la organización que participan en las reuniones y otras actividades en representación de la organización.
(46)	<b>Es una variable del principio Socio-Cultural del modelo de diagnóstico de la organización.</b>
(47)	Conocimiento tradicional, Reuniones de ancianos y utilización practica del conocimientos tradicional
(48)	Sistema organizativo cultural Esquema cultura de organización (clanes, caciques, etc)
(49)	Uso de las principales practicas culturales (lengua, medicina, alimentación, expresiones artísticas) Médicos tradicionales, sistemas de producción, uso de la lengua y rituales y artesanías
(50)	<b>Es una variable del principio Socio-Cultural del modelo de diagnóstico de la organización.</b>
(51)	Inclusión Social Participación de la mujer Porcentaje de participación de la mujer en el proceso productivo y de dirigencia de la organización
(52)	Incidencia en la comunidad y otras organizaciones Plan de trabajo comunitario o actividades. proyectos que la organización este realizando o halla realizado para el beneficio de la comunidad. Indicar los beneficios que reciben las comunidades reinfluencia o las organizaciones miembras Indicar si realizan estudios para determinar las necesidades de las comunidades u organizaciones miembras
(53)	Rendición de cuentas con la común / organización Resultados de actividades realizadas Informe de avance o resultados de las actividades. informes escritos, reuniones, talleres
(54)	<b>Es una variable del principio Ambiental del modelo de diagnóstico de la organización.</b>
(55)	Acceso a tierras agrícolas Constancias de propiedad o tenencia de las tierras Tenencia de la tierra (comunitaria, individual, etc).
(56)	Bosques concesión o propiedad, actas de la comunidad u organización Constancias de propiedad o concesión
(57)	Reservas de Protección Comunitaria Plan de protección o conservación de reservas comunitarias Documentos del Plan de protección de la reserva comunitaria en ejecución
(58)	Ecosistema de Alto valor para Biodiversidad Ubicación en zona de amortiguamiento o área protegida Ubicación geográfica según el sistema centroamericano de áreas protegidas
(59)	Uso Territorial Plan de uso cultural del suelo Documento del plan del uso cultural del suelo, mapeos, extensiones por uso, etc

## ANEXO 4

### CATEGORIZACION DE IMPACTO SOCIAL Y CULTURAL Y RIESGO DE SUBPROYECTOS

En función de los impactos sociales y culturales, los subproyectos pueden ser clasificados en tres categorías:

**Categoría A:** Subproyectos que fortalecen las identidades sociales, étnicas y culturales de los pueblos indígenas y comunidades y que, por tanto, fortalecen la identidad, el uso cultural del suelo y las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades.

**Categoría B:** Subproyectos que no prevén efectos adversos al Desarrollo Cultural y a la cohesión social de las comunidades, es decir, reproducen y mantienen las identidades sociales, étnicas y culturales de los Pueblos Indígenas y comunidades y que, por tanto, pueden requerir de medidas complementarias de fortalecimiento del patrimonio cultural.

**Categoría C:** Subproyectos en los cuáles se prevén efectos adversos significativos en las identidades étnicas, culturales y sociales de los pueblos indígenas y comunidades y lesionan manifiestamente la riqueza de su patrimonio cultural.

Cuando un subproyecto comprenda actividades en más de una de las categorías antes mencionadas, el subproyecto deberá clasificarse en la categoría correspondiente a las actividades de mayor impacto social o cultural. O sea, si una propuesta de subproyecto incluye actividades listadas en las Categorías A y B, el subproyecto debe clasificarse en la Categoría B.

Para la medición del impacto socio-cultural se utilizará los conceptos, criterios y principios establecidos en el documento Balu Wala.

Las propuestas de subproyectos de inversión que pueden incluirse en las categorías descritas anteriormente son aquellas que incluyan:

<b>Tipo de Subproyecto</b>	<b>Definición</b>
<i>Categoría A</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actividades tendientes al rescate, apropiación y consolidación del patrimonio cultural (tangible e intangible) y de la herencia cultural viviente de los pueblos indígenas y comunidades;</li><li>2. Actividades que tengan impactos positivos significativos en la cohesión social de las comunidades;</li><li>3. Iniciativas que estimulen y apoyen las múltiples manifestaciones de las culturas étnicas, incrementen su acervo cultural, promuevan el respeto por las manifestaciones de las culturas e identidades indígenas y fomenten la interculturalidad;</li><li>4. Actividades que produzcan y mejoren los bienes culturales de las comunidades.</li><li>5. Iniciativas de inversión que promuevan y extiendan el uso</li></ol>

<b>Tipo de Subproyecto</b>	<b>Definición</b>
	<p>cultural y tradicional del territorio;</p> <p>6. Actividades que mejoren la capacidad de gestión, autogestión y nivel de participación de los beneficiarios;</p> <p>7. Actividades que fortalezcan la capacidad institucional de los ejecutores y mejoren la capacidad de planificación, negociación y gestión de las comunidades;</p> <p>8. Actividades de capacitación, asistencia técnica, educación, siempre y cuando los programas previstos no incluyan actividades que puedan afectar negativamente a la cohesión social y a la identidad cultural de los pueblos indígenas y comunidades;.</p>
<i>Categoría B</i>	<p>1. Actividades que no provoquen efectos adversos a las culturas e identidades de los pueblos indígenas y comunidades;</p> <p>2. Inversiones que si bien tienen finalidades económicas y ambientales, fortalezcan además el acervo cultural de los pueblos indígenas;</p> <p>3. Iniciativas que procuren el concurso y la integración de las comunidades con instituciones públicas y privadas, para la programación y ejecución de propuestas comunitarias.</p>
<i>Categoría C</i>	<p>1. Actividades que no tienen aceptación y control social de parte de los beneficiarios;</p> <p>2. Iniciativas que afecten la cohesión social y el fortalecimiento de las identidades étnicas, culturales y sociales de las comunidades;</p> <p>3. Actividades que no desencadenen procesos participativos, y no promueven la cooperación, la solidaridad y reciprocidad de las comunidades indígenas;</p> <p>4. Iniciativas que no favorezcan la interculturalidad, la integración y el respeto a la diversidad étnica, social cultural y religiosa en los respectivos ámbitos territoriales.</p>

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, los subproyectos de conservación y uso sostenible de recursos clasificados en la Categorías A y B serán considerados para su financiamiento. Los subproyectos clasificados en la Categoría C no serán financiados.

El análisis social y cultural es imprescindible para la preparación de todo subproyecto; deberá ser realizado colectivamente por la comunidad y la Organización Enlace, y la Unidad Coordinadora del Programa deberá comprobar que la evaluación haya sido realizada satisfactoriamente a todo nivel.

# ANEXO 5

## EVALUACIÓN AMBIENTAL DE SUBPROYECTOS (Marco de Evaluación Ambiental)

### I. MARCO DE MANEJO AMBIENTAL

Con el fin de establecer un Marco Conceptual para el Manejo Ambiental del Proyecto, es necesario tomar en cuenta dos aspectos clave que permitirán asegurar una adecuada gestión ambiental en las diferentes fases del ciclo del Proyecto: 1) la definición de procedimientos y requerimientos para la evaluación ambiental de los subproyectos; y 2) la definición de responsabilidades y requerimientos para un adecuado manejo institucional de la gestión ambiental durante la implementación del Proyecto.

### II. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS SUBPROYECTOS

El programa ha sido categorizado como un proyecto "Categoría B" de acuerdo a la Política de Evaluación Ambiental [4.01] del Banco Mundial, especialmente por la ejecución de subproyectos comunitarios productivos que se tiene previsto financiar con el Programa en el componente 3, el cual está relacionado con el desarrollo de iniciativas comunitarias sostenibles a través de mecanismos financieros culturalmente apropiados para la sostenibilidad ambiental en las comunidades indígenas, las cuales se desarrollarán en zonas sensibles desde el punto de vista ambiental y social.

Cabe mencionar que en general éstos subproyectos son amigables con el medio ambiente, y no se prevé impactos ambientales significativos dada las características de los proyectos y la magnitud de las obras, y las medidas de prevención, mitigación y/o compensación son fácilmente identificables y ejecutables. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, en vista de que los subproyectos están ubicados en zonas con alta sensibilidad del medio natural y social, es necesario diseñar un adecuado marco conceptual para asegurar un adecuado manejo ambiental del Proyecto. En este sentido, el objetivo es definir procedimientos e instrumentos necesarios que permitan asegurar una adecuada gestión ambiental durante la ejecución de los subproyectos.

A continuación se presentan los pasos definidos que deberán desarrollarse como parte del proceso de evaluación ambiental de los subproyectos:

#### **Primer Paso: Categorización de un proyecto en función del nivel de riesgo socio-ambiental**

El alcance y profundidad de análisis ambiental de un subproyecto está relacionado con el nivel de riesgo socio-ambiental. Para definir este nivel de riesgo es necesario clasificar previamente un subproyecto en función del tipo de obra que se tiene previsto desarrollar y en función de la sensibilidad del medio del entorno natural y cultural. A continuación se presenta la metodología que deberá utilizarse para categorizar los subproyectos:

Clasificación en función del tipo de subproyecto:

La clasificación en función del tipo de subproyecto, depende a su vez del objetivo del proyecto y del tipo de obras que se tiene previsto desarrollar.

En función del objetivo del proyecto, se ha establecido la siguiente clasificación: A) Servicios Ambientales (ecoturismo, manejo de agua, áreas de conservación, otros); B) Producción Sostenible (actividades de producción agrícola y agroindustrial a través de métodos amigables con el medio ambiente); y C) Planes de Uso Territorial.

**Cuadro No. 1**  
**Clasificación en función del objetivo del subproyecto**  
**Líneas de Acción**

<b>A</b> <b>Servicios Ambientales</b>	<b>B</b> <b>Producción Sostenible</b>	<b>C</b> <b>Planes de Uso Territorial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de aguas</li> <li>- Programas de conservación</li> <li>- otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura ecológica</li> <li>- Agro-industria ecológica</li> <li>- Zocriaderos</li> <li>- otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecoturismo</li> <li>- Etnoturismo</li> <li>- Planes de ordenamientos</li> <li>- Demarcación</li> <li>- otros</li> </ul>

En función del tipo de obras que se tiene previsto desarrollar se han definido 4 clasificaciones: a) Obras de Infraestructura Lineal que promueven el desarrollo sostenible comunitario, donde se tiene previsto nuevas construcciones o ampliaciones de las existentes; b) Obras de Infraestructura Lineal que promuevan el desarrollo sostenible comunitario, donde se tiene previsto únicamente la rehabilitación o mantenimiento de las obras existentes; c) Obras Puntuales con cierto grado de complejidad donde se requiere de movimientos de tierra o afectación al entorno natural pero está muy focalizado; y d) Obras menores para la ejecución de proyectos productivos comunitarios en zonas antrópicamente intervenidas. A continuación se presenta una listado de los potenciales subproyectos que pueden financiarse con recursos del proyecto y se encuentran divididos de acuerdo a la clasificación antes mencionada. Cabe señalar que el listado presentado es únicamente referencial ya que se pueden dar otros tipos de subproyectos.

**Cuadro No. 2**  
**Clasificación en función del tipo de obras**

<b>a</b> <b>Infraestructura Lineal</b>	<b>b</b> <b>Infraestructura Lineal</b>	<b>c</b> <b>Construcción de Obras Puntuales</b>	<b>d</b> <b>Proyectos de conservación y uso sostenible</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción nueva o ampliación de caminos rurales</li> <li>- Construcción nueva o ampliación senderos ecológicos</li> <li>- Obras lineales de conducción de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación y/o mantenimiento de caminos rurales</li> <li>- Rehabilitación y/o mantenimiento de senderos ecológicos</li> <li>- Rehabilitación y/o mantenimiento. de obras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de Centros comunitarios</li> <li>- Construcción de albergues ecoturísticos</li> <li>- Construcción de obras puntuales para el ecoturismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras menores para ecoturismo comunitarios productivos que no requiere de grandes obras de infraestructura</li> <li>- Proyectos ambientales como reforestación</li> <li>- Captura de Carbono</li> <li>- Productos de madera certificada</li> </ul>

<b>a</b> <b>Infraestructura Lineal</b>	<b>b</b> <b>Infraestructura Lineal</b>	<b>c</b> <b>Construcción de Obras Puntuales</b>	<b>d</b> <b>Proyectos de conservación y uso sostenible</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras para el control de inundaciones</li> <li>- Obras de riego y/o drenaje</li> <li>- Mini Centrales Hidroeléctricas</li> <li>- Construcción nueva de líneas de transmisión eléctrica rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- lineales de conducción</li> <li>- Obras menores para el control de inundaciones</li> <li>- Rehabilitación y/o mantenimiento de obras de riego y/o drenaje</li> <li>- Rehabilitación de líneas de transmisión eléctrica rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de desechos sólidos (rellenos sanitarios)</li> <li>- Proyectos comunitarios productivos que requieran de movimiento de tierras</li> <li>- Control de erosión</li> <li>- Recuperación de suelos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infiltración de aguas</li> <li>- Cultivos amigables para aves</li> <li>- Agricultura de conservación</li> <li>- Resguardo de frontera agrícola - forestal</li> <li>- Mantenimiento del paisaje</li> <li>- Mantenimiento de hábitat para aves migratorias</li> <li>- Mantenimiento de hábitats para vida silvestre</li> <li>- Producción de madera certificada</li> </ul>

El cruce de los dos parámetros presentados nos permite tener una clasificación de los subproyectos o actividades a desarrollar dentro de un subproyecto, que nos permite tener una primera aproximación del nivel de riesgo socio-ambiental, donde los proyectos clasificados como tipo 1 tienen muy altas implicaciones ambientales, mientras que un subproyecto tipo 4 tiene muy bajas implicaciones ambientales.

**Matriz No. 1**  
**Clasificación de un subproyecto en función del objetivo y del tipo de obras**

<b>Tipo de Obras</b>	<b>Objetivo del Subproyecto</b>		
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>a</b>	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 2
<b>b</b>	Tipo 2	Tipo 2	Tipo 3
<b>c</b>	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4
<b>d</b>	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 4

Cabe señalar que cuando un subproyecto contemple varias actividades que se ubiquen en más de una de las clasificaciones presentadas, para la categorización del subproyecto se deberá tomar en cuenta la actividad susceptible de causar mayor impacto socio-ambiental. En este sentido, se deberá hacer esta clasificación para cada uno de estos componentes con el fin de definir el de mayor riesgo socio-ambiental para la categorización final del subproyecto.

Clasificación de un proyecto en función de la sensibilidad del medio:

Una vez clasificado un subproyecto en función del tipo de proyecto, se determina el nivel de sensibilidad del medio natural y social donde se tiene previsto desarrollar el subproyecto, con el fin de poder definir de una forma más precisa el nivel de riesgo socio-ambiental.

Para el efecto se ha diseñado una lista de verificación "checklist", que se presenta en el siguiente cuadro, para que con base a información secundaria (informes, mapas, etc.), se defina el grado de sensibilidad del medio natural y socio-cultural.

**Cuadro No. 4**  
**Clasificación de un subproyecto en función de la Sensibilidad del Medio**

<b>SENSIBILIDAD DEL MEDIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>ALTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Área Bajo Régimen de Protección (Parques Nacionales, otros)</li> <li>- Alto Índice de biodiversidad (L. Holdridge, 1978)</li> <li>- Alto grado de Amenaza (accesibilidad, CIAT)</li> <li>- Alto grado de endemismo</li> <li>- Alto peligro de degradación ambiental (deforestación, caza, etc.)</li> <li>- Zona montañosa con relieve accidentado (&gt; 35% de pendiente)</li> <li>- Zonas de alto riesgo sísmico</li> <li>- Zonas vulnerables a fenómenos naturales como inundaciones</li> <li>- Alto potencial de erosión</li> <li>- Humedales y/o manglares, zonas permanentemente inundadas</li> <li>- Bosques primarios</li> <li>- Ecosistemas excepcionales y hábitat con especies en peligro</li> <li>- Nacientes de agua</li> <li>- Sitios de alto interés arqueológico y antropológico</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>MODERADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Áreas de Amortiguamiento "buffer" de un Área Protegida</b></li> <li>- <b>Moderado-alto grado de biodiversidad (L.Holdridge, 1978)</b></li> <li>- <b>Moderado-alto grado de amenaza (accesibilidad, CIAT)</b></li> <li>- <b>Moderado-alto grado de endemismo</b></li> <li>- <b>Moderado peligro de degradación ambiental (deforestación, caza, etc.)</b></li> <li>- <b>Terrenos ondulados (15 a 35% de pendiente) Moderado riesgo sísmico</b></li> <li>- <b>Moderado potencial de erosión</b></li> <li>- <b>Zonas esporádicamente inundadas</b></li> <li>- <b>Sitios de moderado interés arqueológico y antrópico</b></li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>BAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Áreas antrópicamente intervenidas fuera de zonas declaradas como parque nacional o de amortiguamiento</b></li> <li>- <b>Bajo-Moderado grado de biodiversidad (L.Holdridge, 1978)</b></li> <li>- <b>Bajo-Moderado grado de amenaza (accesibilidad, CIAT)</b></li> <li>- <b>Bajo-Moderado grado de endemismo</b></li> <li>- <b>Bajo peligro de degradación ambiental (deforestación, caza, etc.)</b></li> <li>- <b>Terrenos ondulados a planos (&lt;15% de pendiente)</b></li> <li>- <b>Bajo peligro de degradación ambiental (deforestación, caza, etc.)</b></li> <li>- <b>Vegetación intervenida</b></li> <li>- <b>Áreas sin inundación</b></li> <li>- <b>Ausencia de sitios de valor histórico y patrimonial</b></li> <li>- <b>Áreas sin ningún tipo de Declaración para ser protegidas</b></li> <li>- <b>Áreas suburbanas con niveles aceptables de equipamiento</b></li> <li>- <b>Zonas con bajo nivel de conflicto social</b></li> <li>- <b>Zonas con usos alternativos o cónsonos a los fines del proyecto</b></li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Nota: La selección del nivel de sensibilidad del medio dependerá de las características del medio que mejor se adapte a los parámetros presentados en el cuadro.

Una vez definido el tipo de subproyecto y el grado de sensibilidad del medio, se determina el nivel de riesgo socio-ambiental, los cuales pueden ser Muy Alto (nivel 1), Alto a Moderado (nivel 2), Moderado-Bajo (nivel 3), o Nulo (nivel 4). A continuación se presenta una matriz para la obtención de estos resultados:

**Matriz No. 2**  
**Nivel de Riesgo Socio-Ambiental**  
**función del tipo de proyecto y la sensibilidad del medio**

<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>Sensibilidad con el Medio</b>		
	<b>Alto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<b>Tipo 1</b>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Tipo 2</b>	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 3
<b>Tipo 3</b>	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<b>Tipo 4</b>	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4

**Proyectos Nivel 1:** Aquellos subproyectos con muy alto riesgo ambiental debido a que el área de influencia presenta altos niveles de sensibilidad del medio y las obras civiles que se tiene previsto desarrollar son de tal magnitud que pueden alterar el entorno natural, su biodiversidad y su riqueza cultural. Estos efectos pueden ser de carácter irreversible.

**Proyectos Nivel 2:** Aquellos subproyectos con alto a moderado riesgo ambiental debido a que el área de influencia presenta de moderados a altos niveles de sensibilidad del medio, sin embargo las obras civiles que se tiene previsto desarrollar no son de gran magnitud. En este sentido los efectos que se pueden presentar en este tipo de proyectos pueden ser fácilmente manejados y mitigados.

**Proyectos Nivel 3:** Aquellos subproyectos con moderado a bajo riesgo ambiental debido a que el área de influencia del proyecto presenta bajos niveles de sensibilidad del medio, y las obras que se tiene previsto desarrollar son de baja magnitud razón por la cual no se pone en riesgo el entorno natural, su biodiversidad y su riqueza cultural.

**Proyectos Nivel 4:** Aquellos subproyectos que no presentan riesgos ambientales con la ejecución de las obras.

Nota: Cabe señalar que los proyectos Nivel 1, no se financiarán con recursos del Proyecto dado el alto riesgo socio-ambiental que su ejecución representa.

**Segundo Paso: Definición de requerimientos de estudios para la gestión ambiental**

Una vez definido el nivel de riesgo socio-ambiental de un subproyecto, se puede identificar las necesidades de estudios o instrumentos de gestión requeridos para asegurar la sostenibilidad ambiental y social de los subproyectos y el cumplimiento de las Políticas de Salvaguarda del Banco Mundial y BID. En este sentido se presenta a continuación los estudios requeridos para cada uno de estos niveles de riesgo y algunos instrumentos de gestión socio-ambiental que debe tomarse en cuenta durante la elaboración de los estudios requeridos.

**Estudios o Instrumentos requeridos en función del nivel de riesgo socio-ambiental**

Un subproyecto **nivel 2**, es decir de alto a moderado riesgo socio-ambiental, requerirá de una *Evaluación Ambiental Rápida (EAR)* con su respectivo Plan de Manejo Ambiental y Plan de Seguimiento. No requiere de una Evaluación de Impacto Ambiental Detallada ya que se trata de obras menores y que en la mayoría de casos están dirigidas a mejorar las condiciones socio-ambientales y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales. Generalmente estos proyectos

se encuentran ubicados dentro de Áreas Bajo Régimen de Protección o en zonas de amortiguamiento "buffer" de alta o moderada sensibilidad del medio. En anexo se presenta TdR para desarrollar este tipo de instrumento (**ver Anexo B**)

Un subproyecto **nivel 3**, es decir de moderado a bajo riesgo socio-ambiental, requerirá de un *Informe Ambiental (IA)*, el cual básicamente se deberá concentrar en proponer acciones o medidas para prevenir, mitigar y/o compensar los potenciales impactos ambientales. Estos proyectos generalmente se encuentran localizados en las zonas de amortiguamiento "buffer" de las Áreas Bajo Régimen de Protección u otras zonas identificadas dentro de las ecoregiones con cierto nivel de importancia biológica y cultural. En anexo se presenta TdR para desarrollar este tipo de instrumento (**ver Anexo C**)

Un subproyecto **nivel 4**, significa que su ejecución no traerá consigo impactos ambientales negativos con lo cual no se prevé la afectación del entorno natural. Este tipo de proyectos no requerirá de estudios específicos, sin embargo en el diseño de estos subproyectos en el caso de que implique la ejecución de alguna obra, se deberá tomar en cuenta las respectivas especificaciones y normas técnicas ambientales desarrolladas para este tipo de proyectos. Estos subproyectos están ubicados generalmente en zonas antrópicamente intervenidas.

Estos estudios y especificaciones técnicas deben formar parte de los respectivos Estudios de Factibilidad que se desarrollen para cada subproyecto, con el fin de que desde el diseño de las obras se incluya las respectivas medidas y acciones necesarios para prevenir, mitigar y/o compensar los efectos negativos.

Cabe señalar que en el caso de que un proyecto se desarrolle dentro de un Área Protegida y ésta no cuente con su respectivo Plan de Manejo o no se encuentre actualizado de acuerdo a la nueva visión de conservación y uso sostenible de los recursos del Proyecto, será necesario previo a la elaboración de cualquier estudio ambiental, elaborar o actualizar el Plan de Manejo del Área Protegida con el fin de insertar dentro de las actividades de dicho Plan las obras que se tiene previsto desarrollar con el subproyecto propuesto. Esta actualización será responsabilidad de la respectiva Autoridad a cargo del Área Protegida.

En la medida de lo posible, el documento de la EAR para proyectos nivel 2, no deberá exceder de 40 paginas mientras que el documento del IA para proyectos nivel 3 no deberá exceder de 20 paginas, y deberán ser desarrollados por especialistas ambientales.

### **Instrumentos de apoyo para la evaluación ambiental**

#### **a) Ficha de Evaluación ambiental de campo:**

Como parte del proceso de evaluación ambiental, se deberá realizar una visita de campo a los proyectos propuestos con el fin de hacer un análisis preliminar de los mismos y establecer el nivel de riesgo socio-ambiental. En este sentido se ha diseñado una Ficha de campo para realizar de una forma rápida y eficiente un "screening" del área donde se tiene previsto desarrollar el subproyecto. (**ver Anexo D**)

#### **b) Información secundaria para la evaluación ambiental:**

El Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas cuenta con una buena base de información sistematizada (Sistema de Información Geográfico), compuesta por una serie de mapas que son

de gran utilidad para la categorización de los subproyectos y la toma de decisiones. Entre algunos de estas fuentes de información se menciona las siguientes:

- Mapa de Pueblos Indígenas en Centro América
- Mapa de localización de comunidades Indígenas con que trabaja CICA y CICAFOC
- Mapa de Áreas Naturales Protegidas en Centro América
- Mapa de Zonas de Riesgo en Centro América
- Mapa de Corredor Biológico Mesoamericano
- Mapa de Zonas de Endemismo de Centro América
- Mapa de Zonas de Vida en Centro América

c) Políticas de Salvaguarda del Banco Mundial y BID:

A continuación se presenta una serie de Políticas de Salvaguarda del Banco Mundial y BID diseñadas para asegurar la sostenibilidad ambiental y social de los Proyectos. En los siguientes dos cuadros se presentan aquellas Políticas que comúnmente se activan en este tipo de Proyectos:

**Cuadro No 5**  
**Políticas del Banco Mundial comúnmente activadas por este tipo de proyectos**

<b>Políticas del Banco Mundial</b>	<b>Escenarios de activación y requerimientos</b>
Evaluación ambiental: OP 4.01	Todos los proyectos deben cumplir con la OP 4.01. Los requisitos se ajustarán al nivel de riesgo ambiental
Habitats naturales: OP 4.04	Proyectos cerca de o a través de áreas protegidas o con hábitat naturales críticos en el área de influencia que podría ser afectada por cambios en el uso del suelo. Medidas de compensación serian requeridas en caso de afectar habitats naturales.
Manejo Forestal OP	Proyectos de reforestación o uso sostenible de bosques, requiere del diseño de adecuados Planes de Manejo que aseguren la sostenibilidad de los mismos.
Pueblos indígenas: OP 4.20	Proyectos donde se afecte o beneficie a Pueblos indígenas requiere de planes de desarrollo indígena, consultas con la comunidad y procesos de participación y concertación.
Patrimonio cultural físico: OP 4.11	Se debe tener especial cuidado durante la ejecución o construcción de obras para verificar que no se cause daño a restos arqueológicos y monumentos históricos. Investigaciones, rescate y procedimientos para hallazgos fortuitos son los requerimientos más comunes especialmente en estas regiones con alta probabilidad de hallazgos.
Divulgación al público: BP 17.50	Por lo general se requieren programas de consulta al publico en todos los proyectos en especial aquellos que requieren estudios de impacto ambiental completos (Categoría A), planes de reasentamientos y planes indígenas. En este caso si bien no se tendrá ningún proyecto de esta categoría, es necesario desarrollar los respectivos procesos de consulta y participación comunitaria.

**Cuadro No 6**  
**Salvaguadas ambientales en la propuesta de nueva Política Ambiental del Banco Interamericano de Desarrollo (2004)**

<b>Políticas del BID</b>	<b>Todas las operaciones del BID tienen que cumplir con las siguientes salvaguadas, de acuerdo con la naturaleza y ámbito del documento relevante</b>
Nueva política de salvaguadas ambientales	Las directrices de la Política de cumplimiento de salvaguadas ambientales
Revelación de información: OP-102	Provisión de transparencia y revelación de información relevante al medio ambiente
Reasentamiento involuntario: OP-710	Provisión para considerar asuntos de reasentamientos relevante al medio ambiente
Desastres naturales e inesperados: OP-704	Requerimientos relevantes al medio ambiente para prevención y preparación a desastres, e impactos ambientales
[Propuesta de Política de Pueblos Indígenas]	Requerimientos relevantes al medio ambiente de la propuesta de Política de Pueblos Indígenas
Políticas sectoriales	Requerimientos relevantes al medio ambiente de la aplicación de las políticas sectoriales del BID, incluyendo Agricultura, Forestal, Pesca, Minería, Turismo, Transporte, Salud Pública, Sanidad ambiental básica, Desarrollo Rural, y Energía.
Nueva política de salvaguadas ambientales	Salvaguadas para uso de pesticidas, embalses y aguas internacionales, las cuales actualmente están en desarrollo

### **Tercer paso: Cumplimiento con la Autoridad Ambiental**

Cada uno de los subproyectos deberá contar con la respectiva autorización o permiso emitido por la Autoridad Ambiental correspondiente. En este sentido, es necesario concertar con éstas instituciones los instrumentos que se tiene previsto utilizar durante la ejecución del Proyecto, con el fin de trabajar coordinadamente y asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental.

Es necesario hacer un análisis de la legislación ambiental centroamericana para que sobre la base de ésta información poder establecer estándares mínimos ambientales para el Proyecto, los cuales deben ser homogéneos para todas las eco-regiones y deben cumplir con las legislaciones de cada país.

### **Cuarto paso: Seguimiento y Monitoreo**

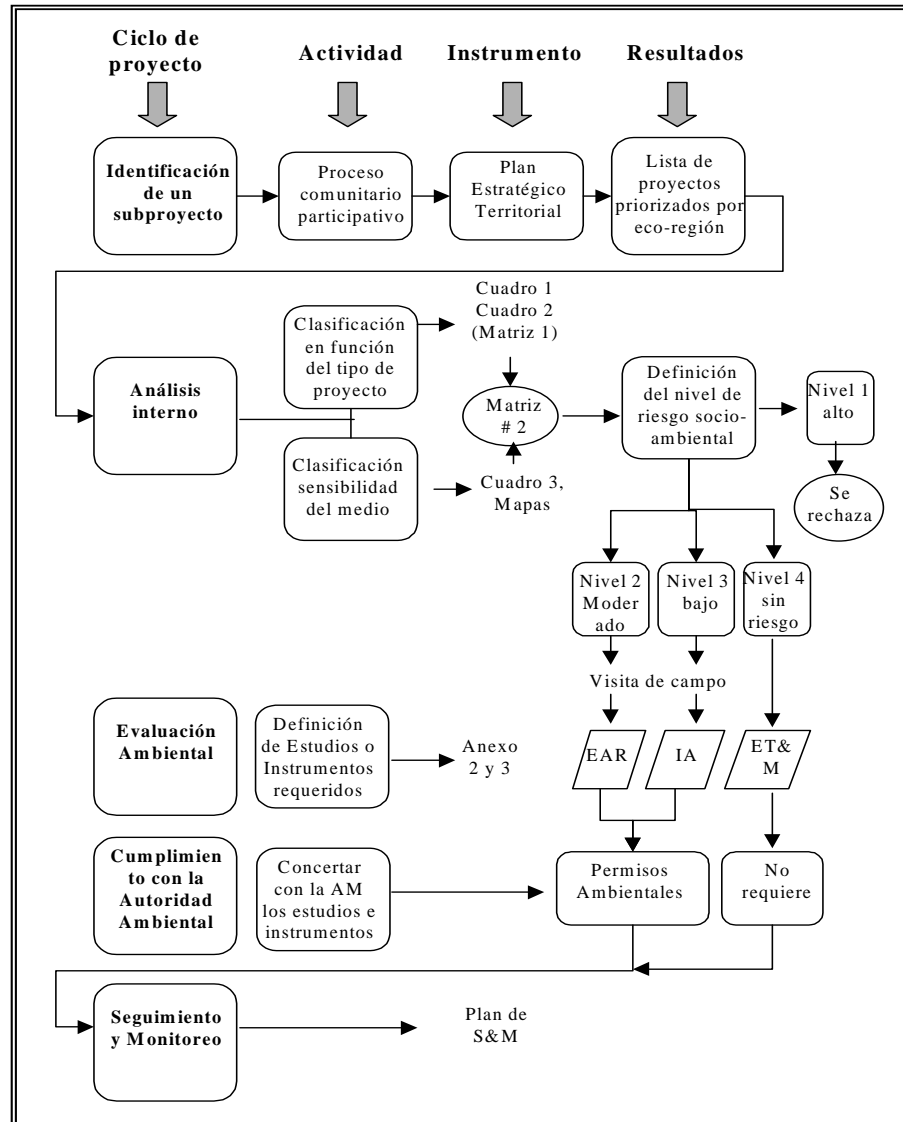
Se debe contar con un adecuado Plan de Seguimiento y Monitoreo del Proyecto con el fin de asegurar la ejecución de los Planes de Manejo y las respectivas especificaciones técnicas de cada uno de los subproyecto.

La responsabilidad de este seguimiento y monitoreo recae sobre las Organizaciones de Enlace, quienes son los responsables de la ejecución de los subproyectos en su respectiva Eco-región.

## Resumen del Procedimiento establecido para la Evaluación Socio-Ambiental de los Subproyectos y sus requerimientos

A continuación se presenta un Flujograma que esquematiza y resume los procedimientos de gestión que debe llevarse a cabo dentro del proceso de evaluación ambiental de los subproyectos propuestos dentro del Proyecto y sus requerimientos a lo largo del ciclo de un proyecto.

Cuadro 7. Flujograma de Procedimientos para la Evaluación Socio-Ambiental de los Subproyectos



### III. ASPECTOS INSTITUCIONALES

#### Marco institucional y responsables para la ejecución de subproyectos

Los organismos responsables de la ejecución del Programa son: El Consejo Directivo; La Unidad Coordinadora del Programa; La Organización de Enlace; y organizaciones ejecutoras.

- **El Consejo Directivo (CD)**, es el órgano de toma de decisiones del Programa, que incluye la revisión y aprobación del plan maestro de ejecución, así como los planes operativos anuales que elaborará la Unidad Coordinadora del Programa (UCP).
- **La Unidad Coordinadora del Programa - UCP**, es la unidad creada bajo la responsabilidad del CD, para la implementación de las actividades del programa. Está integrada por una oficina central de carácter regional y por unidades técnicas nacionales encargadas de realizar la evaluación ex ante y el seguimiento de los subproyectos a ser implementados por las comunidades.
- **La Organización de Enlace - OE**, son aquellas organizaciones que luego de un proceso riguroso de selección, fueron escogidas para implementar el Programa en cada una de las eco-regiones prioritarias identificadas. Estas organizaciones son el vínculo entre las comunidades beneficiarias y la Unidad Coordinadora del Programa y forman parte de esta última.
- **La Organización ejecutora:** es la organización que ejecutará los subproyectos para lo cual debe tener capacidad técnica comprobada en la materia y que sea aceptada por la comunidad beneficiaria para la ejecución del subproyecto.

#### Guía para la ejecución de los subproyectos

Con el fin de definir claramente los procedimientos para el financiamiento de los subproyectos, se ha desarrollado un "Reglamento Operativo" que permitirá contar con una herramienta para los operadores del Programa. Este reglamento establece los criterios generales y específicos de elegibilidad, así como las normas y procedimientos necesarios para ejecutar los subproyectos de conservación y uso sostenible de recursos, incluyendo las funciones y obligaciones de los diferentes actores involucrados en su ejecución.

#### **Apoyo institucional para la ejecución de los subproyecto**

Se tiene previsto en el Programa apoyar la elaboración de estudios con recursos de preinversión, con el fin de asegurar que los subproyectos cuenten con un buen soporte técnico. En el caso de los aspectos ambientales se apoyará con estos recursos la elaboración de las Evaluaciones Ambientales requeridas en función del nivel de riesgo socio-ambiental de cada subproyecto.

#### **La Gestión Ambiental Institucional en el ciclo de un Subproyecto**

A continuación se presenta en función del ciclo de un proyecto como interviene los aspectos ambientales con el fin de identificar responsables y tareas que deberán asumir con el fin de asegurar una adecuada gestión ambiental durante la implementación del Proyecto.

##### **a. Identificación de los subproyectos**

Con base al Planeamiento Estratégico Territorial del cual surge el Plan de Gestión Territorial, las comunidades deberán identificar necesidades, problemas y alternativas de solución, y como resultado de este proceso se elabora un estudio de preinversión orientado a identificar iniciativas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y desarrollo de mercados de servicios ambientales.

En esta primera fase se debe alertar de los potenciales riesgos ambientales que pueden presentarse en las diferentes alternativas con el fin de que en la siguiente fase de formulación de los subproyectos se tome en cuenta estos aspectos.

## **b. Formulación de los Subproyectos**

A través de talleres participativos, las comunidades con el apoyo de técnicos locales, preparan el Perfil de Subproyecto, donde se evalúa las implicaciones financieras, técnicas, ambientales y sociales. En lo que respecta a la evaluación socio-ambiental, con el uso de Ficha de Evaluación Ambiental Preliminar desarrollada en este documento, se deberá categorizar el subproyecto en función del nivel de riesgo socio-ambiental basado en la metodología también presentada anteriormente, con el fin de incluir dentro del perfil del proyecto los TdR del contenido de la evaluación socio-ambiental requerida en función del nivel de riesgo socio-ambiental de cada subproyectos.

Los responsables de realizar la categorización de los subproyectos será la Unidad Coordinadora a través de las Organizaciones de Enlace, con el respectivo apoyo técnico. La OE deberá asegurar que todas las propuestas que se presente incluyan este instrumento. La Ficha antes mencionada deberá ser incorporada en el Formulario de Análisis Preliminar de Proyectos en el Campo, diseñado en el Reglamento Operativo.

## **c. Análisis y Evaluación Ex Ante de los Subproyectos**

El análisis del subproyecto es una parte operativa importante dentro del proceso de apoyo financiero y lo realiza los técnicos especialistas designados por la Unidad Coordinadora del Programa. El proceso de examen de solicitudes de financiamiento abarca los siguientes pasos:

La Unidad Coordinadora del Programa a través de las Organizaciones de Enlace, en coordinación con las comunidades solicitantes, realiza una evaluación concisa y ágil del estudio de preinversión presentado, su factibilidad y justificación. Para el efecto, verifica los indicadores y/o criterios de calificación de subproyectos sistematizados en la *Matriz de Revisión de Proyectos*, la misma que es previamente trabajada por las comunidades beneficiarias y sus técnicos de apoyo.

En relación con los aspectos ambientales y sociales, la Unidad Coordinadora deberá revisar la Evaluación Ambiental Rápida o el Informe Ambiental que son los instrumentos definidos en función del riesgo socio-ambiental. En el caso de que en esta etapa del proyecto se este solicitando recursos de preinversión justamente para desarrollar uno de estos estudios, la Organización de Enlace deberá revisar que los TdR propuestos se adapten a los lineamientos establecidos en este documento. Es posible que en esta etapa la OE requiera de una visita de campo al proyecto para tener mejores criterios para definir el alcance de estos instrumentos, en este sentido.

Como parte del análisis y evaluación ambiental, se deberá hacer una revisión de la capacidad institucional de la organización beneficiaría, con el fin de identificar requerimientos de asistencia técnica para asegurar una adecuada gestión durante la ejecución y posterior operación del subproyecto.

Cabe señalar que se ha definido dentro del Manual Operativo del Programa, un Análisis Social y Cultural, cuyo objetivo es evaluar los impactos socio-culturales de un subproyecto. Este análisis debe ser parte de la Evaluación Ambiental que se desarrolle con el fin de tomar en cuenta estas dos variables de una forma integral.

#### **d. Selección y Aprobación de Subproyectos.**

Durante el proceso de selección y aprobación de un subproyecto por parte de la Unidad Coordinadora, ésta deberá incorporar dentro del análisis los aspectos ambientales y sociales, con el fin de asegurar la sostenibilidad del programa. Será requisito necesario que cada uno de las propuestas cuente con el respectivo instrumento definido en función del riesgo socio-ambiental de cada subproyecto para poder ser aprobado en esta instancia.

Se deberá confirmar la asignación de recursos para la ejecución de las medidas y acciones de mitigación, prevención y/o compensación identificadas especialmente para los proyectos categorizados como Nivel 2 y Nivel 3. Asimismo, se deberá asegurar la asignación de responsables para la ejecución de estas medidas que en estos casos serán los mismos beneficiarios.

Asimismo, desde el punto de vista social, se deberá asegurar que la propuesta se enmarquen dentro de los lineamientos establecidos dentro del programa para poder acceder a recursos del Programa.

La Organización de Enlace deberá contar con el apoyo externo de especialistas ambientales con el fin de poder hacer una revisión de éstos aspectos antes de su aprobación.

#### **e. Ejecución de los Subproyectos.**

La ejecución de los subproyectos es responsabilidad de las comunidades beneficiarias. Sin embargo, con el fin de asegurar una adecuada gestión socio-ambiental durante la construcción de las obras, cuando se justifique, se contratará los servicios de consultoría externa de un especialista ambiental con el fin de velar por el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y/o compensación identificadas en la respectiva evaluación ambiental (EAR o IA).

Es importante llevar un adecuado control de la ejecución de las medidas ambientales a través de un plan de seguimiento o cronograma de ejecución, el mismo que deberá ser reportado o enviado a la Unidad Coordinadora cada cierto tiempo con el fin de mantener informado de los avances del programa en esta materia.

La Unidad Coordinadora del Programa a través de las OE, podrá verificar en cualquier momento, la ejecución de las medidas ambientales y sociales de los subproyectos.

Una vez finalizado con la ejecución de las obras, se deberá presentar a la OE y ésta a su vez enviará a la Unidad Coordinadora, un Informe final de la gestión socio-ambiental llevada a cabo durante la ejecución del subproyecto.

#### **f. Operación, Mantenimiento y Evaluación Ex Post.**

La operación y mantenimiento de las obras financiadas por el PMIE serán asumidos por los beneficiarios. Sin embargo, la Unidad Coordinadora del Programa a través de la Organización de Enlace podrá mantener una presencia durante esta fase, con el fin de apoyar si es necesario con recursos de asistencia técnica para asegurar el adecuado funcionamiento del subproyecto.

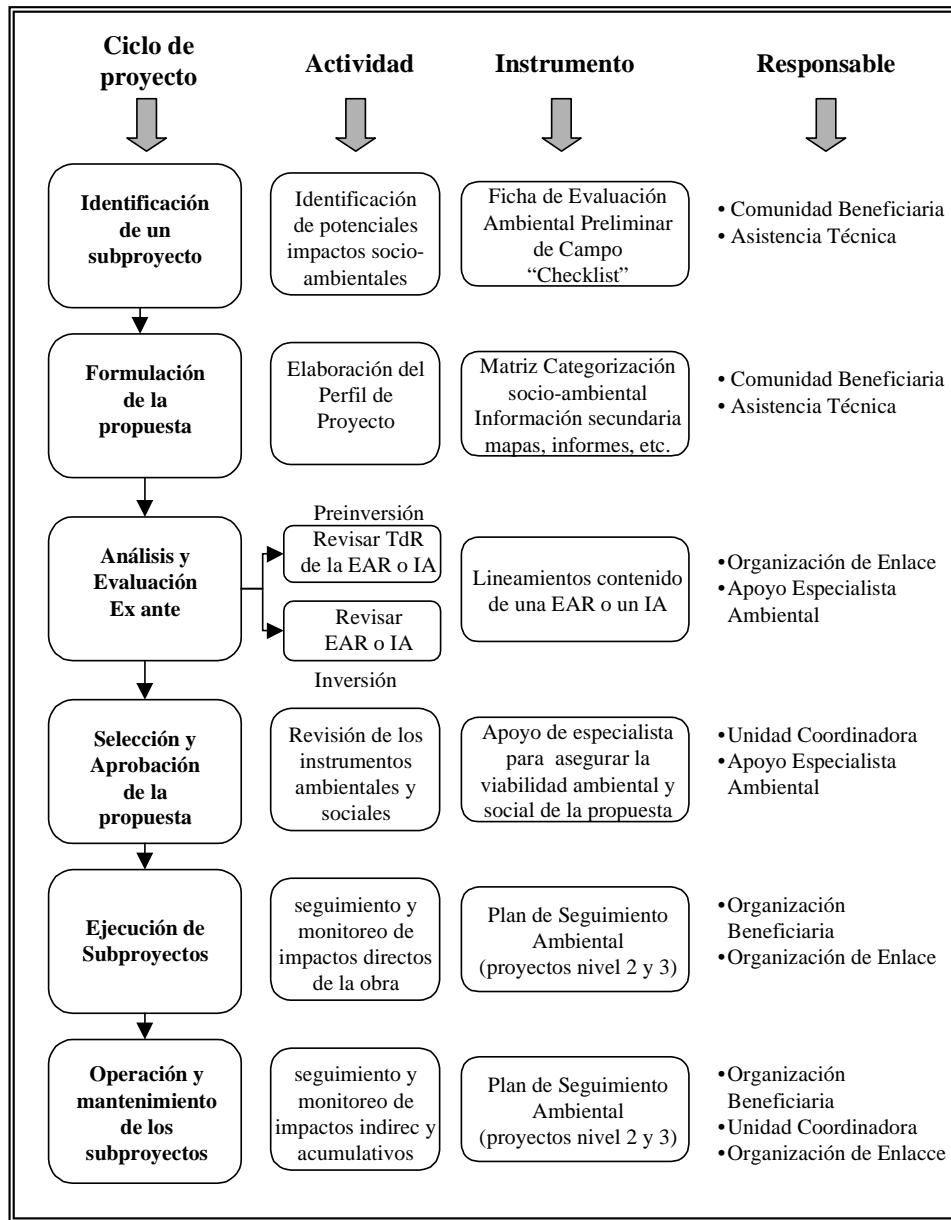
Cabe señalar que los efectos ambientales en este tipo de proyectos ocurren principalmente durante la ejecución de las obras, es decir son de carácter temporal, sin embargo es importante medir a lo largo del tiempo los impactos indirectos y acumulativos generados por la ejecución de las obras. En este sentido es necesario continuar con el seguimiento y monitoreo de ciertos

parámetros ambientales con el fin de prevenir cualquier potencial afectación al entorno natural durante la operación del subproyecto.

### **Fortalecimiento Institucional**

Con el fin de asegurar una adecuada gestión socio-ambiental durante la implementación del Programa, es necesario desarrollar una serie de actividades dirigidas a fortalecer las capacidades de las diferentes instancias involucradas en la ejecución del Programa.

**Cuadro 8**  
**Flujograma del Ciclo de Proyectos para establecer responsables institucionales de la gestión ambiental**



Una de las instancias más importantes en lo que a aspectos ambientales se refiere son las Organizaciones de Enlace, ya que tienen contacto directo con las organizaciones beneficiarias y los proyectos mismos durante su ejecución y posterior seguimiento. En este sentido, es muy importante que estas OE cuente con una adecuada capacidad o apoyo profesional y herramientas suficientes para velar por una adecuada gestión socio-ambiental durante todo el ciclo de un subproyecto. En vista de que en muchos casos estas Organizaciones no cuentan con un especialista ambiental, se recomienda desarrollar un proceso de capacitación a los miembros de estas Organizaciones para que vaya asumiendo estas responsabilidades.

Por otro lado, los propios beneficiarios en muchos casos desconocen de los riesgos socio-ambientales que puede ocasionar un proyecto de este tipo, en este sentido, es importante diseñar una serie de talleres de capacitación para transmitir elementos básicos de gestión ambiental para que vayan adquiriendo conciencia en estos temas y puedan aplicar durante la ejecución y posterior seguimiento de los subproyectos.

### **Estructura Organizacional para asumir la temática ambiental**

A continuación se presenta brevemente una serie de propuestas o recomendaciones para que sean tomadas en cuenta dentro del proyecto en cuanto a como debería estar conformado organizacionalmente cada una de las instancias del proyecto.

#### **a. Unidad de Coordinación del Programa**

Se propone que la Unidad Coordinadora del Programa cuente con un Especialista Ambiental para todo el Programa, con el fin de que sea la persona responsable de diseñar la gestión ambiental a todo nivel del programa. Ésta persona coordinaría con cada una de las Organizaciones de Enlace para asegurar la sostenibilidad ambiental y social del Programa; concertar con las diferentes Autoridades Ambientales el uso de las herramientas para la gestión ambiental propuestas con el fin de obtener los respectivos permisos; diseñar una estrategia para promover el componente de capacitación para las diferentes instancias de los actores y organizaciones involucradas en el Programa; entre otras actividades. Asimismo, sería parte del Comité de Evaluación de subproyectos, con el fin de asegurar que todas las propuestas sean viables desde el punto de vista ambiental.

#### **b. Organizaciones de Enlace**

Ciertas Organizaciones de Enlace cuentan con la suficiente experiencia en temas ambientales, razón por la cual dentro de sus funcionarios hay especialistas ambientales, sin embargo la mayoría de estas organizaciones no cuentan con este tipo de especialistas. En estos casos se requerirá del apoyo externo de un especialista ambiental que pueda asesorar durante la ejecución y seguimiento de los proyectos.

Se recomienda que a futuro esta responsabilidad la vaya asumiendo las propias Organizaciones, para lo cual se requerirá de un adecuado programa de capacitación para ir internalizando la temática ambiental dentro de éstas. Cabe señalar que dado la dimensión y características de los subproyectos que se tiene previsto desarrollar con el Proyecto, no requiere de mayor conocimientos para asumir estas responsabilidades, en este sentido un Programa rápido de capacitación será suficiente para fortalecer estas Organizaciones en esta materia.

Cabe señalar que a pesar de que no exista un especialista ambiental al inicio del Programa, se deberá asignar a uno de los funcionarios de las Organizaciones esta responsabilidad con el fin de velar por la aplicación de este instrumento para la gestión ambiental.

### **c. Organizaciones Beneficiarias**

Como se señaló anteriormente, es necesario que se vaya internalizando varios conceptos ambientales a los propios beneficiarios ya que son éstas personas quienes se encargarán de la ejecución y operación de los subproyectos. En este sentido, como parte de la estrategia de capacitación, se deberá diseñar un programa dirigido a estas organizaciones beneficiarias, el cual será parte de la asistencia técnica que se tiene previsto brindar el Programa durante su ejecución.

Anexo A

Caracterización de las Áreas Prioritarias del Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas en Comunidades Indígenas en Centro América según Eco-regiones

Eco-Región	Países	Pueblos Indígenas	Grado de Prioridad (GP) Peligro Deforestación (PD) Importancia Biológica (IB)	Problemas ambientales mayores <sup>5</sup>
<b>Maya Tehuantepec</b> Área: 53,667 km <sup>2</sup>	Belice- Guatemala	Mopan, Maya, Mam K'iche, Kaqchikel Ixil, Itza Garifuna, Achi, Xinca Uspanteko Tz'utujil Tektiteko Sakapulteko Q'eqchi' Poqomchi' Poqoman	GP = 2,93 (Alta importancia a escala regional) PD = 0,430 (media) IB = 0,518 (importante a escala regional)	Exploración petrolera Construcción de caminos para seguridad nacional. Expansión ganadera. Es la eco-región segunda en tamaño, y está predominantemente habitada por grupos indígenas. Se caracteriza por su variedad étnica. Incluye áreas de expansión agrícola, ganadera, y ecoturismo. En Belice la agricultura de laderas pone en peligro la calidad ambiental y la rica diversidad biológica del país.
<b>Pacífico Seco</b> Área: 7,927 km <sup>2</sup>	El Salvador Honduras	Lenca Pipil Cacaopera	GP = 2,784 (Alta importancia a escala regional) PD = 0,428 (media) IB = 0,517 (importante a escala regional)	Pastoreo Incendios y quemas Expansión agrícola La expansión agrícola y ganadera combinada con un clima seco, combinado el uso de quemas para limpiar los terrenos es el peligro mayor en esta región.
<b>Talamanca-Ngöbe</b> Área: 10,347 km <sup>2</sup>	Panamá Costa Rica	Cabecar Naso Teribe Terraba Ngobes Bugle Bribri Boruca	GP = 2,758 (Alta importancia a escala regional) PD = 0,423 (media) IB = 0,515 (importante a escala regional)	Explotación maderera Quemas e incendios Expansión agrícola Es una ecoregión con alto número de especies endémicas de animales. Pobreza de las comunidades indígenas conduce provoca explotación maderera y expansión agrícola en laderas

<sup>5</sup> Fuente: *A Conservation Assessment of the Terrestrial Ecoregions of Latin America and the Caribbean*, The World Bank/The World Wildlife Fund, Washington, D.C., 1995.  
*Evaluación del Potencial de los Servicios Ambientales en Pueblos Indígenas*, RUTA, San Jose, Costa Rica, 2000.

Eco-Región	Países	Pueblos Indígenas	Grado de Prioridad (GP) Peligro Deforestación (PD) Importancia Biológica (IB)	Problemas ambientales mayores <sup>5</sup>
<b>Sumo-Misquita</b> Área: 102,421 km <sup>2</sup>	Honduras Nicaragua	Miskitos Sumo Garifuna Rama Pech	GP = 2,536 (Importancia a escala regional) PD = 0,378 (relativamente estable) IB = 0,494 (relevante a escala regional)	Incendios Forestales Quemas Explotación maderera industrial Recolección de leña Es la Eco-región de mayor tamaño. Incluye la concentración mayor de Pino caribeño de la región. El aislamiento de la zonas, y la pobreza en la comunidades indígenas está conduciendo a una explotación maderera no sostenible.
<b>Darién-Kuna Yala</b> Área: 8,668 km <sup>2</sup>	Panamá	Emberá Wounaan Kuna de Madungandi Kuna de Wargandi Kuna Yala	GP = 2,96 (Muy Alta Importancia a escala regional) PD = 0,464 (muy vulnerable) IB = 0,534 (importante a escala regional)	Minería, explotación maderera, y expansión agrícola de pequeña escala. Una región con muchas especies endémicas comunes en Sur y Centro América. Pobreza en comunidades indígenas conduce a sobre caza.
<b>Atlántico Húmedo</b> Área: 6,869 km <sup>2</sup>	Honduras	Garifuna Isleños Tolupenes	GP = 3,099 (Muy Alta Importancia a escala regional) PD = 0,493 (muy vulnerable) IB = 0,584 (muy importante a escala regional)	Incendios Forestales Quemas Explotación maderera industrial Población indígena con alta presión por expansión agrícola.

## Anexo B

### Tdr Para Elaborar Los Estudios Requeridos Para Un Proyecto Nivel 2 (Moderado A Alto Riesgo Socio-Ambiental)

#### **SUBPROYECTOS NIVEL 2: EVALUACIÓN AMBIENTAL RAPIDA (EAR)**

- **Introducción, objetivos y área de estudio**
- **Descripción del proyecto:** sobre la ruta seleccionada se debe incluir, entre otros aspectos: ubicación geográfica, perfiles longitudinales, superficie del corredor, identificación de componentes básicos de la vía, tecnologías, materias primas, maquinarias y equipos.
- **Caracterización del medio físico, biótico y social:** definición de área de influencia directa e indirecta de la vía. Caracterización de las variables físico, biótico y social, con énfasis en las de mayor sensibilidad o sujetas a más intervención. Físico: geología, geomorfología, suelos, calidad de aire, niveles de ruido, clima, hidrografía; Biótico: vegetación, fauna; Social: demografía, actividades económicas, uso actual y regulado, tenencia de la tierra, presencia de grupos vulnerables, etc.
- **Análisis ambiental de alternativas:** análisis técnico-ambiental y económico comparativo de rutas.
- **Identificación y evaluación de impactos socio-ambientales potenciales:** identificación de impactos previos al proyecto, impactos potenciales positivos y negativos, directos e indirectos. Descripción de impactos en cuanto a: intensidad, magnitud, extensión, durabilidad y riesgo de ocurrencia. Dónde y cuándo cabrían esperar los impactos. Diferenciar impactos espacial y temporalmente.
- **Formulación y Diseño de medidas:** identificación y tipo de la medida. Impacto al cual va dirigido. Descripción de la medida a nivel de ingeniería básica y definición de cuándo y dónde aplicarlas. Vinculación con otras medidas. Costo estimado. Ente responsable de su aplicación.
- **Plan de Manejo Ambiental y Social:** integración de medidas en un Plan con la definición de qué, cómo, cuándo y dónde aplicarlas. Inserción en el cronograma del proyecto.
- **Plan de Seguimiento y Monitoreo:** definición del personal requerido, vinculaciones, funciones de la S.A., funciones, cronograma, formatos para el seguimiento de informes, metodología de monitoreo, sitios, periodicidad.

## Anexo C

### Tdr Para Elaborar Los Estudios Requeridos Para Un Proyecto Nivel 3 (Moderado A Bajo Riesgo Socio-Ambiental)

#### SUBPROYECTOS NIVEL 3: INFORME AMBIENTAL (IA)

- **Caracterización del medio físico, biótico y social:** definición de área de influencia directa e indirecta de la vía. Caracterización de las variables físico, biótico y social, con énfasis en las de mayor sensibilidad o sujetas a más intervención. Físico: geología, geomorfología, suelos, calidad de aire, niveles de ruido, clima, hidrografía; Biótico: vegetación, fauna; Social: demografía, actividades económicas, uso actual y regulado, tenencia de la tierra, presencia de grupos vulnerables, etc.
- **Identificación de potenciales impactos positivos y negativos:** Aquellos generados por la ejecución de las obras y aquellos que dado su importancia puedan alterar la actividad o uso actual del suelo, o áreas sensibles desde el punto de vista Socioambiental. Se debe identificar asimismo impactos positivos o potencialidades que se pueden presentar con la ejecución del proyecto. Cabe señalar que se debe tomar en cuenta los impactos directos e indirectos.
- **Análisis de los potenciales impactos para la formulación de medidas y acciones:** Una vez identificado los potenciales riesgos ambientales y sociales del proyecto, se deberán analizar cada uno de estos con el fin de poder formular medidas o acciones concretas para prevenir, mitigar y/o compensar los potenciales impactos. El instrumento de apoyo para la formulación de medidas es el Manual Ambiental para Obras Viales utilizado por la Dirección de Vialidad.
- **Plan de Manejo Ambiental:** Se debe presentar la estrategia de cómo se ejecutará las medidas y acciones identificadas. Esta estratégica debe contener las actividades a desarrollar, el presupuesto para su ejecución y el respectivo cronograma. Cabe señalar que este presupuesto debe formar parte del presupuesto total de cada proyecto y quedar claramente establecido en el respectivo Proyecto Ejecutivo. Se debe incluir un plan de para el monitoreo y seguimiento de la ejecución de las medidas ambientales y sociales.

**Anexo D**

**Ficha Para La Evaluacion Ambiental Preliminar  
Proyecto De Manejo Integrado De Eco-Regiones**

**Nombre del Proyecto o Programa:** \_\_\_\_\_

**Organización responsable:** \_\_\_\_\_ **País :** \_\_\_\_\_

**Nombre del evaluador:** \_\_\_\_\_ **Fecha :** \_\_\_\_\_

1. Características del proyecto	
Nombre del Proyecto: _____	Objetivos del proyecto: - _____ - _____ - _____
Nombre de la Eco-región: _____	

2. Clasificación del proyecto en función del Tipo de Proyecto																								
<p><b>- Objetivo del subproyecto:</b></p> <p>A. Servicios Ambientales B. Producción Sostenible C. Planes de uso territorial</p> <p><b>- Tipo de obras:</b></p> <p>a. Infraestructura lineal construcción nueva b. Infraestructura lineal rehabilitación o mantenimiento c. Obras civiles puntuales d. Obras para proyectos de conservación y usos sostenible de los recursos naturales</p>	<p><b>Matriz No. 1</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de Obra</th> <th colspan="3">Objetivo del</th> </tr> <tr> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">a</td> <td align="center">Tipo 1</td> <td align="center">Tipo 1</td> <td align="center">Tipo 2</td> </tr> <tr> <td align="center">b</td> <td align="center">Tipo 1</td> <td align="center">Tipo 2</td> <td align="center">Tipo 2</td> </tr> <tr> <td align="center">c</td> <td align="center">Tipo 2</td> <td align="center">Tipo 2</td> <td align="center">Tipo 3</td> </tr> <tr> <td align="center">d</td> <td align="center">Tipo 2</td> <td align="center">Tipo 3</td> <td align="center">Tipo 3</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Obra	Objetivo del			A	B	C	a	Tipo 1	Tipo 1	Tipo 2	b	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 2	c	Tipo 2	Tipo 2	Tipo 3	d	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 3
Tipo de Obra	Objetivo del																							
	A	B	C																					
a	Tipo 1	Tipo 1	Tipo 2																					
b	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 2																					
c	Tipo 2	Tipo 2	Tipo 3																					
d	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 3																					

3. Clasificación del proyecto en función de la Sensibilidad del Medio		
alto	Moderado	bajo
<input type="checkbox"/> Área Bajo Régimen de Protección (Parques Nacionales, otros) <input type="checkbox"/> Alto Índice de biodiversidad (Holdridge, 78) <input type="checkbox"/> Alto grado de Amenaza (accesibilidad, CIAT) <input type="checkbox"/> Alto grado de endemismo <input type="checkbox"/> Alto peligro de degradación ambiental (deforestación, caza, etc.) <input type="checkbox"/> Zona montañosa (> 35% de pendiente) <input type="checkbox"/> Zonas de alto riesgo sísmico <input type="checkbox"/> Zonas vulnerables a fenómenos naturales como inundaciones <input type="checkbox"/> Alto potencial de erosión <input type="checkbox"/> Humedales y/o manglares, zonas permanentemente inundadas, nacientes de agua <input type="checkbox"/> Bosques primarios <input type="checkbox"/> Ecosistemas excepcionales y hábitat con especies en peligro <input type="checkbox"/> Sitios de alto interés arqueológico y antropológico	<input type="checkbox"/> Áreas de Amortiguamiento "buffer" de un Área Protegida <input type="checkbox"/> Moderado-alto grado de biodiversidad (L.Holdridge, 1978) <input type="checkbox"/> Moderado-alto grado de amenaza (accesibilidad, CIAT) <input type="checkbox"/> Moderado-alto grado de endemismo <input type="checkbox"/> Moderado peligro de degradación ambiental (deforestación, caza, etc.) <input type="checkbox"/> Terrenos ondulados (15 a 35% de pendiente) Moderado riesgo sísmico <input type="checkbox"/> Moderado potencial de erosión <input type="checkbox"/> Zonas esporádicamente inundadas <input type="checkbox"/> Sitios de moderado interés arqueológico y patrimonial	<input type="checkbox"/> Áreas antrópicamente intervenidas fuera de zonas AP o zonas de amortiguamiento <input type="checkbox"/> Bajo-Moderado grado de biodiversidad (L.Holdridge, 1978) <input type="checkbox"/> Bajo-Moderado grado de amenaza (accesibilidad, CIAT) <input type="checkbox"/> Bajo-Moderado grado de endemismo <input type="checkbox"/> Bajo peligro de degradación ambiental <input type="checkbox"/> Terrenos planos (<15% de pendiente) <input type="checkbox"/> Vegetación intervenida <input type="checkbox"/> Áreas sin inundación <input type="checkbox"/> Ausencia de sitios histórico y patrimonial <input type="checkbox"/> Áreas sin ningún tipo de Declaración para ser protegidas <input type="checkbox"/> Áreas suburbanas con niveles aceptables de equipamiento <input type="checkbox"/> Zonas con bajo nivel de conflicto social

		<input type="checkbox"/> Zonas con usos alternativos o cónsonos a los fines del proyecto
--	--	--

**4. Nivel de riesgo socio ambiental - Categoría de un Subproyecto**

- Nivel 1:** Subproyectos con muy alto nivel de riesgo ambiental. Los efectos pueden ser de carácter irreversibles. No se financia este tipo de subproyectos
- Nivel 2:** Subproyectos con alto a moderado riesgo ambiental. El área de influencia es sensible sin embargo las obras civiles que se tiene previsto desarrollar no son de gran magnitud
- Nivel 3:** Subproyectos con moderado a bajo riesgo ambiental. El área de influencia no es sensible y las obras que se tiene previsto desarrollar son de baja magnitud
- Nivel 4:** Subproyectos que no presentan riesgos ambientales con la ejecución de las obras.

**Matriz No. 2**

Tipo de Obra	Sensibilidad del Medio		
	A	B	C
Tipo 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Tipo 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 3
Tipo 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Tipo 4	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4

**5. Requerimiento de Estudios**

<b>Categoría Nivel 1:</b>	Se rechaza el proyecto por el elevado riesgo socio-ambiental que representa la ejecución del subproyecto propuesto
<b>Categoría Nivel 2:</b>	Requiere de una Evaluación Ambiental Rápida (ver anexo xx)
<b>Categoría Nivel 3:</b>	Requiere de un Informe Ambiental (ver anexo xx)
<b>Categoría Nivel 4:</b>	No requiere de Estudios ambientales específicos, sin embargo deberá aplicarse en su diseño normas o especificaciones técnicas ambientales existentes para asegurar la incorporación de las variables ambientales

**6. Observaciones**

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
-------------------------------

## **ANEXO 6**

### **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE SUBPROYECTOS**

Una vez que la Organización Enlace (OE) ha aprobado el perfil de subproyecto, se pide a la organización comunitaria beneficiaria que formule la propuesta de subproyecto. La preparación de dicha propuesta se puede hacer de tres formas:

- La organización comunitaria prepara la propuesta utilizando sus propios recursos técnicos y económicos.
- La organización solicita ayuda a la Organización Enlace (OE) para que le provea de apoyo técnico en cuyo caso la OE trabajará con la organización para asegurarse que la propuesta se enmarca en la Estrategia y cumple con los criterios del Programa.
- La organización comunitaria con el apoyo de técnicos locales, preparan, en talleres participativos, el perfil del subproyecto

Para la elaboración de Subproyectos los beneficiarios deberán utilizar la Guía que se describe en este anexo, creada con la finalidad de facilitar a las organizaciones comunitarias solicitantes, la formulación de una propuesta que cuente con los elementos necesarios que el Consejo Directivo valorará para el proceso de análisis y resolución para la aprobación de los Subproyectos.

## CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL SUBPROYECTO

1. Carta de presentación del Subproyecto **(1 página)**
2. Ejecutores **(1 y 1/2 páginas máximo)**
3. Beneficiarios **(1 página máximo)**
4. Descripción del contexto de desarrollo del subproyecto **(1 página máximo)**
5. Justificación del subproyecto **(2 páginas máximo)**
6. Objetivo general y específicos **(1 página máximo)**
7. Resultados esperados **(1 página máximo)**
8. Indicadores de impacto y medios de verificación **(1 página máximo)**
9. Planificación de Actividades del Subproyecto **(2 páginas máximo)**
10. Plan de ejecución presupuestaria
11. Riesgos y análisis de impactos **(1/2 página máximo)**
12. Decisión de la comunidad
13. Plan de Monitoreo y Evaluación **(2 páginas máximo)**

**1. Carta de presentación del subproyecto:**

- Organización Comunitaria que presenta el subproyecto:

---

- Nombre del subproyecto:

---

- Resumen del subproyecto

---

---

---

---

---

- Eco Región y Organización Enlace a que corresponde el Subproyecto:

---

---

- Ubicación geográfica:

---

- Beneficiarios:

---

---

- Duración del proyecto en meses:

---

- Presupuesto total del Subproyecto:

---

---

- Monto solicitado:

---

---

- Co-financiamiento:

---

---

- Nombre y firma del representante legal de la organización:

---

## **2. Ejecutores:**

Se pide ampliar aquí la información ofrecida en el perfil del subproyecto, principalmente en lo que se refiere a la visión y objetivos principales de la organización comunitaria, la motivación que le llevó a conformarse en una organización, las principales actividades a las que se dedica y la o las experiencias que tiene en el desarrollo de proyectos similares al que propone.

En esta sección también debe hacerse un organigrama, sea gráfico o descriptivo para entender como está estructurada la organización, cuáles son los roles de cada quién y cómo están vinculadas las distintas instancias de la organización.

Debe establecerse también en este apartado cómo se va a disponer la organización para la ejecución del subproyecto y cómo serán sus relaciones con los demás actores directos e indirectos.

Por otra parte, si el subproyecto lo va a ejecutar más de una organización, debe hacerse una breve descripción de cada una de ellas y explicar cómo serán las coordinaciones y roles de éstas, en las distintas fases del subproyecto.

Si la Entidad solicitante administra otras actividades, además del subproyecto propuesto, debe presentar también un resumen de la situación financiera general de la organización, a fin de mostrar su solvencia y experiencia en la administración de recursos financieros.

## **3. Beneficiarios:**

Los beneficiarios son las personas a quienes va dirigido el subproyecto. Además de describir la comunidad, o segmento de ésta, deberá hacerse referencia a la relación de los beneficiarios con la organización comunitaria beneficiaria, que en algunos casos puede ser la misma. Asimismo debe detallarse cómo ha participado los beneficiarios en la identificación del problema, las soluciones, la estrategia y el diseño del subproyecto y cuál será su participación en las otras fases de ejecución.

También es importante destacar aquí, de manera general que beneficios se esperan que reciban los beneficiarios como resultado del subproyecto.

Se anota el número de habitantes que integran la comunidad. Luego, se identifica el tipo de beneficiario o usuario del subproyecto: número de familias, o, si es del caso, número de mujeres, niños o jóvenes, diferenciando dos categorías: (i) beneficiarios directos (empleados, productores, proveedores u otros que proporcionen servicios o bienes al subproyecto) y, (ii) beneficiarios indirectos (usuarios, compradores, etc.). No se debe confundir entre beneficiarios y población total de la comunidad o de la zona del subproyecto, a menos que se pueda demostrar que todos ellos van a aprovechar del producto de la inversión solicitada.

#### **4. Descripción del contexto de desarrollo del subproyecto:**

En este apartado se deberá describir el contexto en que se desarrollará el subproyecto, iniciando por el ámbito geográfico, región, departamento, municipio, comarca, territorio. También es importante señalar el ecosistema, o si es en un área protegida, señalar si se ubica en el núcleo o en la zona de amortiguamiento, así como también si es un área de influencia internacional y cuál es la situación ambiental de estas áreas. Para la información ambiental, además del conocimiento empírico de la organización comunitaria solicitante, se deberán aprovechar los estudios científicos que se han realizado en la zona, si los hay.

Otros datos, de orden socioeconómico, organizativo, cultural, etc., también ayudarán a entender mejor el entorno del subproyecto, por lo que se deberá agregarse información en este sentido.

#### **5. Justificación del subproyecto:**

Luego de haber descrito el contexto en el que se desarrollaría el subproyecto debe enfocarse específicamente en el problema principal que se pretende ayudar a resolver con esta propuesta y cuál es la estrategia para cambiar la situación actual en la situación deseada. Un punto de partida para este análisis puede ser explicando cómo surgió la idea del subproyecto, de quiénes vino la propuesta, cómo ve los beneficiarios y la organización enlace que pueden incidir en cambiar la situación que ahora es un problema, a través de la ejecución de este subproyecto.

El aspecto fundamental que debe quedar expresado de manera explícita en este apartado es el problema principal que ha llevado a la organización y a los beneficiarios a plantear el subproyecto. Aquí es importante haber tenido una amplia discusión acerca de los problemas o causas y distinguirlos de los efectos.

El subproyecto debe responder a una de las prioridades definidas en el Plan de Gestión Territorial. Se mencionan las razones por las cuales el subproyecto contribuye a responder a las necesidades establecidas en el Plan de uso integrado de ecosistemas. Además, la Entidad solicitante debe justificar brevemente la inversión que se hará y el riesgo que conlleva. Esta información permite conocer las circunstancias que condujeron a la formulación del subproyecto y el contexto en el cuál este se llevará a cabo.

#### **6. Objetivos General y Específicos:**

El objetivo del subproyecto es lo que se pretende lograr con el subproyecto tanto de forma global, es decir con el conjunto de todas las actividades y aquí tendríamos el objetivo general, como también los logros intermedios reflejados en los objetivos específicos.

Podemos decir que el objetivo general es el cambio a largo plazo que se pretende alcanzar a través de la ejecución del subproyecto. Estos cambios no son ni más ni menos

que la respuesta a la situación actual que provocó la reflexión colectiva y generó una respuesta.

Por su parte los objetivos específicos son inmediatos y se busca alcanzarlos porque en su conjunto nos llevarán al cumplimiento del objetivo general.

Tanto el objetivo general como los específicos deben estar enmarcados en las capacidades, recursos y limitaciones reales, pues como veremos más adelante el objetivo general como los específicos se comprobarán mediante indicadores y resultados.

### **7. Resultados esperados:**

Los resultados esperados son los efectos e impactos específicos que se esperan obtener de las actividades realizadas por un determinado subproyecto. Deben responder a la pregunta ¿Cuáles son los propósitos que tiene el subproyecto propuesto? La organización comunitaria solicitante anota en la matriz de formulación del subproyecto los efectos e impactos que prevé alcanzar luego de que el subproyecto inicie su funcionamiento y señala las razones por las cuales los beneficiarios y la comunidad lo consideran como una propuesta importante. En los resultados previstos, se debe precisar el impacto ambiental sobre los recursos naturales y las repercusiones sociales y culturales sobre las comunidades locales. Los resultados previstos deben describirse en la forma más específica y concreta posible. Es importante vincular los resultados previstos a indicadores objetivos o puntos de referencia que señalen el progreso realizado hacia su consecución.

### **8. Indicadores de impacto y medios de verificación:**

Son indicadores objetivamente verificables que presentan una descripción de los resultados esperados y de las actividades del subproyecto, en términos de calidad, cantidad, lugar y tiempo. Los indicadores permiten una definición precisa de los resultados esperados de la iniciativa de desarrollo. Los técnicos locales deben apoyar a la comunidad a establecer los indicadores que permitan medir el impacto del proyecto, para lo cual deben identificar las variables e indicadores que permitan medir la situación antes y después del proyecto, teniendo en cuenta la experiencia y las características culturales de la comunidad.

Cada objetivo puede tener uno o más indicadores y cada indicador debe verse en un espacio de tiempo, lo que debe verse reflejado en el cronograma del subproyecto.

Los medios de verificación indican cómo y dónde puede verificarse la realización de las actividades realizadas y los efectos e impactos obtenidos en la operación y mantenimiento de la iniciativa de desarrollo.

La función más importante de los medios de verificación es facilitar la tarea del monitoreo de los proyectos por parte de los beneficiarios, la organización enlace y la UCP.

### 9. Planificación de actividades del subproyecto:

Debe responder a la pregunta ¿Qué actividades deberá desarrollar el subproyecto propuesto para obtener los resultados previstos? Reseñe las actividades que deben ser realizadas en la ejecución, puesta en marcha y funcionamiento del subproyecto, con el fin de lograr los resultados esperados. Esta descripción se realiza para la fase de Ejecución y para la fase de Operación del subproyecto, en un esquema que detalla las etapas, secuencia y cronograma de las actividades propuestas, la persona o instancia responsable de su desarrollo, el tiempo de realización, los indicadores de seguimiento y, finalmente, la fuente de verificación.

Las actividades deben llevar un orden lógico en el tiempo y estar íntimamente vinculadas al presupuesto, ya que lo que acarrea costos, tiempo, capacidad, etc., son precisamente la ejecución de las actividades

En un cuadro que facilite la comprensión se deberán desglosar las tareas que se requieren para llevar a cabo cada actividad y el tiempo en que se ejecutarán, es decir cuándo comienza y cuando finaliza. En este cuadro es importante incluir también información acerca de quién o quienes ejecutarán cada una de las tareas. El plan de ejecución facilitará programar el monitoreo y evaluación. Ejemplo

Actividad y tareas	Responsable	Cronograma de Ejecución por Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Capacitación en mercadeo de productos													
-elaboración de TDR's	Organización Comunitaria Beneficiaria												
-Selección de consultor	Comité de Selección												
-Diseño de talleres	Consultor												
-Compra de materiales	Organización Comunitaria Beneficiaria												
-Ejecución de los talleres	Consultor												
-Elaboración de memoria	Consultor												

## 10. Plan de ejecución presupuestaria:

Debe ser presentado por la Entidad solicitante luego de calcular todos los costos de inversión del subproyecto y preparar una lista de los gastos con un desglose detallado, explicando la forma en que se calcularon los costos. En el presupuesto se indican también las fuentes (contribución local, PMIIE o terceras instituciones) de todos los recursos monetarios y no monetarios para el subproyecto, como infraestructura, equipos, mano de obra y asistencia técnica, conteniendo el Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los rubros, el Presupuesto y el Cronograma Valorado de Trabajo.

Una actividad puede tener rubros de adquisición de bienes, contratación, gastos administrativos, mano de obra, entre otros.

Ejemplo de presupuesto de una actividad

Actividades y tareas	Co-financiamiento			Costo total en US\$
	Comunidad	PMIIE	Otros Donantes	
<b>Actividad: Construcción de sala de capacitación</b>				
Constructor		1000		1.000
Mano de obra local	500			500
Material de construcción		1000	100	1.100
Material local	1000			1.000
Transporte		600		600
<b>Aporte total de cada fuente</b>	1500	2600	100	4.200

## 11. Riesgos y análisis de impactos:

Los riesgos son aquellas consideraciones que se pueden presentar durante la ejecución del subproyecto y que están fuera de las manos de los ejecutores. Hay riesgos de distintos tipos, sociales, económicos, políticos, ambientales, institucionales etc., que pueden provocar que el subproyecto sufra atrasos o que no se puedan alcanzar todos los resultados esperados.

Se anotan los factores imponderables o circunstancias ajenas al diseño del subproyecto que pueden afectar el desarrollo del mismo: inundaciones o sequías, plagas, equipos insuficientes o de difícil operación, problemas de falta de coordinación para labores de cultivo o riego, modificación de las condiciones del mercado, incumplimiento de miembros del grupo en proporcionar contribuciones acordadas, desviación de fondos, etc.

## **12. Decisión de la comunidad:**

Fecha y acta de la asamblea o reunión de la comunidad o sus principales dirigentes y decisión tomada sobre la solicitud de financiamiento. Debe ser firmada por un mínimo de 20 personas de la organización comunitaria beneficiaria. Cuando el subproyecto sea solicitado por una organización que no es de la comunidad esta acta debe venir firmado por al menos el 60 % de los beneficiarios directos.

## **13. Plan de Monitoreo y Evaluación:**

El monitoreo y evaluación cumplen varios propósitos, identificación y resolución de problemas de calidad, tiempo, riesgos; apropiación del subproyecto por parte de las comunidades que se involucran en el seguimiento; mejoras en el desarrollo del subproyecto, identificar y replicar lecciones aprendidas, entre otros.

El subproyecto debe contar con un plan de monitoreo y evaluación que involucre a los diversos actores que participan en el mismo, pues este plan debe concebirse como un proceso participativo.

El monitoreo comienza con una buena planificación del subproyecto, es decir todos los elementos desde el objetivo general hasta el presupuesto, debe estar claramente definidos, para ello se deben recolectar y analizar los datos acerca de las actividades del subproyecto. Un instrumento importante para la recolección de información son los indicadores y medios de verificación previamente definidos

La evaluación es la confrontación entre lo que se esperaba del subproyecto y lo que se realizó.

Para ello la organización comunitaria debe presentar una metodología de rendición de cuentas a todos los beneficiarios sobre el uso y manejo de los recursos recibidos y sobre los resultados alcanzados, tanto en los que se refiere al avance del subproyecto como de sus resultados finales y una metodología de apropiación por parte de todos los beneficiarios, de los elementos básicos de la administración, tecnología y operación del subproyecto.

# ANEXO 7

## MATRIZ DE REVISION

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE SUBPROYECTOS	SÍ	NO
1. ¿El Subproyecto se encuentra en el área de intervención del PMIE?		
2. ¿La comunidad beneficiaria cumple con los criterios de elegibilidad establecidos?		
3. ¿El subproyecto presentado es una prioridad de inversión que ha sido identificada en el Plan de Gestión Territorial?		
4. ¿El subproyecto considerado efectivamente es una propuesta de inversión que se inscribe en el enfoque de conservación y uso sostenible de recursos?		
5. ¿El subproyecto presentado ha sido preparado, conocido y aprobado por la comunidad, con el apoyo de técnicos locales?		
6. ¿El Monto de Inversión del Subproyecto es menor a US \$ 20.000? Monto de Inversión recursos del PMIE = US \$		
7. ¿La contraparte local cumple con lo establecido en la Matriz de Cofinanciamiento? Contraparte Local / Inversión Total = %		
8. ¿La categoría del subproyecto en función del nivel de riesgo socio-ambiental es:  <input type="checkbox"/> Nivel 1: Muy Alto <input type="checkbox"/> Nivel 2: Moderado a Alto <input type="checkbox"/> Nivel 3: Moderado a Bajo <input type="checkbox"/> Nivel 4: Bajo o nulo		
9. ¿Las actividades del subproyecto fortalecen la identidad cultural y la cohesión social de la comunidad?  Categoría Social y Cultural del Subproyecto: A ----- B ----- C-----		
10. ¿La Tasa Interna de Retorno es mayor a 8 %? TIR = %		
11. ¿El Valor Actual Neto es mayor a cero? VAN / (12 x N° Familias Beneficiadas) = US \$		